



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La precariedad laboral en España en la actualidad: incidencia en el colectivo de los jóvenes

Autora

Marta Navarro Tobajas

Director

Jesús Manuel Urbez García

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ZARAGOZA, DICIEMBRE 2014



**Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo**
Universidad Zaragoza

ÍNDICE

1. Introducción	5-8
1.1 Objeto del trabajo	5
1.2 Estructura	6
1.3 Metodología	7
1.4 Justificación	8
2. La precariedad laboral	9-12
3. El precariado	13-18
3.1 El precariado: una nueva clase social	13
3.2 Salvados, La Sexta: el precariado	16
4. Causas de la precariedad laboral actual	19-23
5. Formas de empleo precario	24-28
5.1 Subcontratación	24
5.2 Deslocalización	24
5.3 Falsos autónomos	26
5.4 Economía sumergida	26
5.5 Contratación temporal	27
6. Colectivos afectados por la precariedad laboral	29-57
6.1 Mujeres	30
6.2 Inmigrantes	34
6.3 Jóvenes	38
6.3.1 Tipos de jóvenes precarios	39
6.3.2 Sectores económicos	45
6.3.4 Consecuencias de la precariedad juvenil	50
6.3.5 Emigración juvenil	52
7. Conclusiones	58-60
8. Referencias bibliográficas	61-63

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de fin de grado aquí presente, va a consistir en un análisis sobre el fenómeno de la precariedad laboral, una situación que están padeciendo los trabajadores españoles en la actualidad, centrándome especialmente en el colectivo de los jóvenes.

A continuación, se establece los objetivos del trabajo, la estructura que llevaré a cabo, la metodología empleada para conseguir la información necesaria y finalmente la justificación de por qué he decidido analizar este fenómeno desde un punto de vista económico.

1.1 OBJETO DEL TRABAJO

El objetivo general de este análisis es averiguar en qué consiste este fenómeno y cómo ha afectado y afecta en las condiciones de los trabajadores españoles. Para llegar a ello, se analizarán las siguientes cuestiones:

- Testimonios reales de los trabajadores precarios.
- La causa principal que ha provocado esta situación.
- Las formas de empleo que generan precariedad en el trabajo.
- Qué colectivos con los más afectados y las características de cada uno de ellos.

Estos objetivos se centran en el marco general de la precariedad laboral, pero los objetivos específicos se centran en el análisis del colectivo juvenil:

- Estableceré los tipos de jóvenes precarios.
- Diagnosticaré los sectores económicos con mayor ocupación de mano de obra juvenil.
- Analizaré las consecuencias que provoca en este colectivo la precariedad.
- Estudiaré el aumento de la emigración de este colectivo al extranjero y determinaré los países de destino, los motivos por los que abandonan España y los perfiles de los jóvenes que emigran.

1.3 ESTRUCTURA

La estructura del presente trabajo se compone de un marco general donde desarrollaré los diferentes conceptos que aparecen en los manuales que abordan la materia, con el fin de determinar a qué me refiero exactamente cuando hago alusión a la precariedad en el trabajo.

La existencia de la precariedad en el trabajo ha desarrollado la creación de una nueva clase social según el autor Guy Standing, donde en su último libro, el precariado: una nueva clase social, establece las principales características de esta nueva clase. Pero para llevar a cabo el segundo apartado, también he recurrido a la visualización del programa de la Sexta: Salvados, donde aparecen testimonios reales de trabajadores precarios.

Obviamente, todo fenómeno tiene su origen, y en este caso, la situación en la que se encuentra España actualmente, es causa directa de la crisis mundial de 2008, analizaré como se originó esta, las características del mercado español que acentuaron los efectos y las medidas que se llevaron a cabo para poner solución a la Gran Recesión.

El siguiente punto, está dedicado a las formas de empleos que pueden originar la precariedad como son la subcontratación, la deslocalización de empresas, los falsos autónomos, camuflados legalmente como trabajadores económicamente dependientes, los trabajos ilegales en la economía sumergida y la contratación temporal.

Finalmente, determino cuáles son los colectivos afectados en mayor medida por la precariedad en el trabajo: mujeres, inmigrantes y jóvenes. Analizo las características de cada uno de ellos, centrándome principalmente en el último colectivo, en el juvenil, señalando qué tipo de jóvenes precarios existen, los sectores económicos con mayor mano de obra juvenil, los efectos que provocan en este colectivo la precariedad y la emigración de los jóvenes al extranjero para encontrar mejores oportunidades laborales, señalando los principales países de destino así como el perfil joven que emigra y los motivos que lo llevan a hacerlo.

1.2 METODOLOGÍA

La metodología empleada para desarrollar el análisis sobre la precariedad laboral actual y obtener información sobre este fenómeno será muy dispar.

La información que emplearé será sobre todo actual, ya que este análisis se centra en las condiciones laborales que tienen los trabajadores españoles en la actualidad. Si bien es cierto, que utilizaré todo tipo de manuales, sin importar el año de publicación, para averiguar en qué consiste este fenómeno y llevar a cabo el marco general.

El motivo por el que solo utilizo información actual es que la precariedad laboral es causa principal de la crisis económica mundial del 2008, por lo que no veo conveniente averiguar cuál es su origen ni utilizar fuentes más antiguas, sino que es más apropiado utilizar datos de los últimos años que le den validez a mis argumentos.

Por ello, además del manejo de manuales que traten la materia, consultaré los datos estadísticos actuales que me ofrece el Instituto Nacional de Estadística, la Encuesta de Población Activa, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social o el Instituto de la Juventud, acerca de la tasa de paro, la temporalidad de los contratos, la tasa de actividad por sexos...

Otro de los métodos que utilizaré en el desarrollo de este trabajo para la obtención de información, será la visualización de un documental que aborda la materia con el fin de conocer la realidad de este fenómeno a partir de testimonios reales de trabajadores que están padeciendo esta situación.

Además de la lectura continua de la prensa tanto escrita como digital, para estar al corriente de la situación económica que atraviesa nuestro país actualmente.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El motivo principal que me ha llevado a realizar el presente trabajo sobre la precariedad laboral, es la necesidad de analizar una problemática existente y conocida por todos en el mercado de trabajo actual.

La crisis económica y las correspondientes medidas para solucionarla, han generado una situación de precariedad en el trabajo deteriorando las condiciones laborales de los trabajadores españoles, cuyos colectivos afectados principalmente son tres: mujeres, inmigrantes y jóvenes. Colectivos que anteriormente, ya sufrían desigualdades en el mercado pero que con la situación actual, se han acentuado.

La razón por la que me centro en los jóvenes, es porque es el colectivo al que pertenezco y como me afecta principalmente la situación actual del mercado de trabajo, me parecía interesante analizar cuáles eran los principales problemas y dificultades que tenemos los jóvenes a la hora de acceder al mercado de trabajo con sus respectivos efectos en la economía.

El desarrollo del trabajo se hará desde un punto de vista económico, ya que a partir de los gráficos y los datos estadísticos que ofrecen los métodos de estudio, anteriormente citados, podré darle veracidad a los argumentos, en todas las cuestiones que aquí desarrollo.

2. LA PRECARIEDAD LABORAL

La Real Academia Española establece que precario tiene dos acepciones: una refiriéndose a poca estabilidad o duración y otra a la no posesión de los medios o recursos suficientes. Por otro lado, la Organización Mundial del Trabajo, establece que la precariedad se caracteriza por el aumento de las tasas de subempleo y por la vulneración generalizada de los derechos del trabajo y la protección social.

Partiendo de estas dos definiciones básicas, podemos ir entendiendo en qué consiste este fenómeno pero antes de establecer lo que yo entiendo por precariedad, y esta, en el ámbito laboral, voy a trasladar algunas definiciones de varios manuales que abordan esta materia, con el fin de establecer una definición correcta sobre este concepto.

“De acuerdo con el diccionario Espasa, el término precario viene definido como de poca estabilidad o duración; la precariedad sería entonces la condición de poco estable o duradero, que, referida a la situación laboral, encajaría muy directamente con la contratación laboral, pero también con esa inestabilidad a la que se refiere Espasa o, algo más allá, con la inseguridad en el puesto de trabajo. En esta perspectiva, la precariedad laboral se definiría como la inseguridad en el trabajo, y a partir de ahí, como la inseguridad en las condiciones de vida y en las condiciones de trabajo de un trabajador cualquiera, sea o no asalariado”¹.

“En la introducción al libro publicado en 1989, G. Rogers abordaba el concepto de precariedad, interpretando que implica inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social o económica y que es algún tipo de combinación de estos factores lo que identifica el empleo precario”².

¹ LACALLE, Daniel. *Trabajadores precarios, trabajadores sin derechos. Los trabajadores españoles a comienzos del siglo XXI*. Madrid. El viejo Topo, 2009. Págs. 12-13.

² LAPARRA NAVARRO, Miguel. *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid. Cáritas Española Editores y Fundación FOESSA, 2006. Págs. 20-21.

“Centrándonos en el concepto de precariedad, podemos definirla como un fenómeno de degradación de las condiciones de vida, empleo y trabajo, padecida por personas y colectivos, que dificulta la realización de proyectos de vida personales emancipados, el desarrollo de la libertad personal y colectiva y que impide el ejercicio libre de derechos ciudadanos y políticos plenos”³.

“La precariedad es la inseguridad. Con ella se refieren a la imposibilidad de participar en la estructura del consumo”. Es decir, en una situación precaria se “carece de seguridad para hacer frente a los gastos que el consumo requiere”⁴.

“Cuando hablamos de precariedad nos referimos a esa situación que impide que las personas puedan acceder a un empleo fijo y con un mínimo de protección y derechos, que les permita construir una existencia personal y familiar digna”⁵.

El concepto de precariedad laboral “puede acotarse atendiendo a cuatro perspectivas”. “En una primera perspectiva, se relaciona con la inestabilidad e inseguridad en el empleo, comprendiendo la situación de desempleo”. “En una segunda perspectiva, remite a las condiciones laborales internas, y en particular, a la situación de inseguridad, penosidad y riesgos para la salud laboral de las condiciones de trabajo”. “Una tercera perspectiva de analizar la precariedad concierne a la situación de mayor vulnerabilidad de los trabajadores precarios en la empresa. Su situación es de máxima fragilidad y subordinación respecto de los poderes directivos”. “Finalmente, la cuarta perspectiva de la precarización -como fenómeno social de relevancia jurídica- hace referencia a la deficitaria protección social y de Seguridad Social”⁶.

³ BOIRA SARTO, Santiago; BETÉS PALOMO Luis; ESPELETA FERNÁNDEZ, Nuria; ESTEVE VIÑES, Javier; GARCÍA-CARPINTERO BROTO, Gregorio; GARCÍA URIEL, Cristina; GÓMEZ QUINTERO, Juan David; NIÉVEDES PARAMIO, Alberto; TIRADO ARAMENDI, M^a Pilar; VEGA PEZÓN, Luisa y VILAS BUENDÍA; Luis. *Pobreza, precariedad laboral y exclusión social en la ciudad de Zaragoza*. Zaragoza. Cáritas Española Editores, 2006. Pág. 219.

⁴ BILBAO, Andrés. *El empleo precario. Seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*. Madrid. Los Libros de la Catarata, 1999. Pág. 63.

⁵ PRIETO, Carlos. *El empleo precario*. Madrid. Ediciones HOAC, 2002. Pág. 1

⁶ MONEREO PÉREZ, José Luis. *La política de empleo como instrumento para la lucha contra la precariedad laboral*. Albacete. Editorial Bomarzo, 2011. Págs. 103-117.

“Entiendo por precariedad, una situación laboral que aúna temporalidad e indefensión ante condiciones de trabajo que vulneran derechos laborales básicos”⁷.

“Relacionan la precariedad, por un lado, con el riesgo, con la desinstitucionalización, la erosión del Estado de Bienestar, la exclusión, la implosión de un centro ordenador de las sociedades modernas y, por otro lado, con la explosión de las periferias, la crisis del centro que no se ve reemplazado, la ausencia de sustitutos funcionales a los centros simbólicos modernos. Así, la precariedad laboral no es únicamente una carencia puntual y restringida, sino un dato estructural y generalizado que se convierte en algo inscrito en la sociedad. La precariedad no aparece ya como un fallo del sistema que hay que reparar sino que las situaciones precarias son un mecanismo asociado al propio funcionamiento social. En definitiva, la precariedad ya no sólo opera como generador de espacios marginales, sino que se ha generalizado y se ha convertido en un definidor de situaciones sociales concretas y cotidianas”⁸.

En la compilación de Gerry y Janine Rodgers se establecen varias dimensiones dentro de la precariedad⁹. “En primer lugar, está el grado de certidumbre de la continuidad del trabajo. Los trabajos precarios son aquellos que tienen un horizonte a corto plazo o cuyo riesgo de pérdida es elevado”. “En segundo lugar, hay un aspecto de control sobre el trabajo: el trabajo es más inseguro cuanto menos controle el trabajador las condiciones laborales, los salarios o el ritmo de trabajo”. “En tercer lugar, la protección tiene una importancia crucial. Esta protección se entiende no solamente en términos de cobertura social sino también en términos de lucha contra la discriminación, los despidos improcedentes o las condiciones de trabajo inadecuadas”.

⁷ DÍAZ-SALAZAR, Rafael. *Trabajadores precarios. El proletariado del siglo XXI*. Madrid. Ediciones HOAC, 2003. Pág. 76.

⁸ CALDERÓN, José Ángel; CAVIA, Beatriz; FORTINO, Sabine y TEJERINA, Benjamín. *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Valencia. Tirant lo Blanch, 2013. Págs. 56-57.

⁹ RODGERS, Gerry y Janine (Compilación). *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral. Crecimiento del empleo atípico en Europa Occidental*. Madrid. Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992. Pág. 18.

“Un cuarto aspecto, es el de los ingresos: los trabajos mal remunerados deben considerarse precarios si se encuentran asociados a la pobreza y a la inserción social insegura”. En definitiva, el concepto de precariedad, según estos autores, “implica inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social y económica”.

En conclusión, la precariedad es una situación de escasez de recursos propios y falta de estabilidad o duración, y si se vincula este concepto con la actividad laboral, son tres las características principales:

- Inseguridad, incertidumbre e inestabilidad en el trabajo: los empleos precarios están unidos a la temporalidad de los contratos, por lo que cuando hablamos en estos términos nos referimos a la inquietud que tienen los trabajadores en cuanto a la continuidad de su empleo, creando inseguridad e inestabilidad en el trabajo, en los recursos económicos...
- Vulnerabilidad de los trabajadores: la situación precaria es una situación no controlada por el trabajador ya que las condiciones laborales las determinan la legislación laboral, estableciendo cuáles son los límites. Esto provoca una debilitación del trabajador, que no puede hacer nada más que acatar las normas, porque el poder no está en su mano.
- Falta de protección social: los trabajadores precarios están desprotegidos en cuanto a las normas que regulan el empleo ya que los derechos laborales que se le aplican están situados por debajo del límite considerado como normal.

Irremediabilmente, esta situación de precariedad se traslada a la vida cotidiana de aquellos trabajadores que realizan trabajos precarios, impidiendo la realización de un futuro digno, debido a esa inseguridad y falta de garantías en el trabajo.

3. EL PRECARIADO

El presente apartado se lleva a cabo a partir del análisis de dos fuentes muy diferentes. En primer lugar, el manual de Guy Standing, el precariado: una nueva clase social¹⁰, a través del cual analizo la creación de esta nueva clase social formada por trabajadores que realizan trabajos precarios; y en segundo lugar, mediante la visualización del programa Salvados de la Sexta, el precariado, donde se explica este fenómeno a partir de testimonios reales de trabajadores precarios que están viendo como sus derechos y condiciones laborales se están deteriorando.

3.1 El precariado: una nueva clase social

El término precariado define a una nueva clase social compuesta por trabajadores, desempleados o no, que se encuentran en una situación de precariedad debido a su bajo nivel de ingresos y por la incertidumbre sobre su futuro laboral, consecuencia de la debilitación de las condiciones laborales y la falta de protección por parte de los poderes públicos. Este neologismo está compuesto por la combinación del adjetivo precario con el sustantivo proletariado y es importante destacar que es una clase en proceso de formación. Este, es un concepto aplicado en España, pero si nos trasladamos a otros países, las características son comunes pero su significado varía:

- En Italia, se considera que el *precariato* no solo es la gente que realiza un trabajo ocasional y con bajos ingresos, sino que existe una situación precaria como estado de vida normal.
- En Alemania, se ha utilizado el término para aludir no solo a los trabajadores temporales, sino también a los desempleados sin esperanzas de integración social.
- En Japón, es sinónimo de trabajadores pobres aunque el concepto ha evolucionado y se aplica a los jóvenes que terminan sus estudios, trabajan eventualmente o permanecen desocupados y reivindican mejores condiciones de vida y trabajo.

¹⁰ STANDING, Guy. *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona. Pasado&Presente, 2014.

Y esta nueva clase, ¿qué lugar ocuparía dentro de la jerarquía de clases?

FIGURA 1: JERARQUÍA PIRAMIDAL DE LA SOCIEDAD DE CLASES



Fuente: Elaboración propia

- Elite: grupo reducido de ciudadanos que dominan el mundo gracias a la cantidad de riqueza que poseen. Son millonarios con capacidad para condicionar la acción de los gobiernos y de realizar actos filantrópicos.
- Altos directivos/ejecutivos: está formado por trabajadores de grandes empresas, agencias gubernamentales y funcionariado. De ellos, algunos aspiran a formar parte de la elite pero la gran mayoría se conforma con sus empleos estables y los privilegios de su clase.
- Profitécnicos: profesionales y técnicos. Asesores o trabajadores por cuenta propia que poseen habilidades que les permiten obtener ingresos para llevar una vida cómoda.
- Clase obrera: clase trabajadora o proletariado. Conjunto de trabajadores manuales que aportan el factor trabajo a cambio de un salario, sin ser propietarios de los medios de producción.
- Precariado: "grupo deshilvanado de fracasados e inadaptados sociales que viven de los desechos de la sociedad"¹¹.

¹¹ 10. Pág. 27.

En definitiva, son "personas carentes de las siete formas de seguridad relacionada con el trabajo"¹². Aunque no todos los precarios aprecian del mismo modo estas siete formas de seguridad, lo que está claro es que se están viendo deterioradas. Las siete formas que establece este autor son:

1. Seguridad del mercado laboral: oportunidades adecuadas de empleo garantizadas por políticas del Estado.
2. Seguridad en el empleo: regulaciones acerca de la contratación y el despido y en el caso de este último, protección frente a la pérdida de empleo de los trabajadores.
3. Seguridad en el puesto de trabajo: oportunidad de ascender en la jerarquía y en los ingresos, buenas condiciones del puesto de trabajo...
4. Seguridad en el trabajo: regulación de seguridad y salud, del trabajo nocturno, protección contra accidentes y enfermedades profesionales, control de la siniestralidad.
5. Seguridad en la reproducción de las habilidades: oportunidades de mejora de las habilidades mediante formación de los trabajadores así como permitir desarrollar a estos, sus propias competencias.
6. Seguridad en los ingresos: establecimiento del salario mínimo interprofesional, seguridad social general, impuestos que reduzcan la desigualdad y complementar los ingresos más bajos.
7. Seguridad en la representación: representación colectiva en el mercado, negociaciones colectivas, derecho de sindicalización independiente y derecho a la huelga.

El precariado, en conclusión, se caracteriza por una inseguridad en el empleo que unido a la falta de subsidios empresariales o estatales y a la falta de ingresos o escaso nivel salarial, hace imposible el desarrollo de la propia identidad del trabajador.

¹² 10. Pág. 30.

3.2 Salvados, La Sexta: el precariado

Salvados es un programa de La Sexta presentado por Jordi Évole. En el capítulo que queremos analizar, este presentador, mantiene varias conversaciones con trabajadores que están realizando trabajos precarios.

A continuación, expongo algunas de las cuestiones que más me han llamado la atención y me han ayudado a averiguar qué es lo que se demandaba en el programa:

- Las condiciones laborales han ido a peor, ahora mismo tenemos un poder adquisitivo que ha bajado a los años 80.
- Si han logrado acuerdos en el salario ha sido reivindicándolo a base de lucha. ¿Qué ha pasado con esa lucha? Miedo, miedo a perder el puesto de trabajo, miedo a que sabemos que no hay trabajo fuera, y mucha gente aguanta lo que le echen con tal de no perder el trabajo.
- Hasta hace dos años la noticia eran los mileuristas, eran los trabajos precarios, pero actualmente parece ser que no, que ganar mil euros es algo extraordinario.
- Si hay algo que caracteriza a nuestra generación (comenta un chico joven) es la resignación, las frases más escuchada actualmente son: pero es curro, es que los tiempos están muy mal, fíjate como están las cosas, por lo menos tienes algo.
- ¿Cuándo miráis al futuro, que veis? Que esto irá a peor, veremos sueldos más bajos, despidos, una precariedad mucho peor. Yo firmo estar como estoy. Que quisiera algo más, sí, que quisiera trabajar de lo mío, sí. Pero si me dijeran que vas a tener esto durante los próximos 20 años, pues igual firmo, me conformo.
- Antes la competitividad era externa, ahora la competencia es entre trabajadores de la misma empresa lo que hace que se cree un clima de insolidaridad entre trabajadores.

- "Empieza a ser la norma, que se consolide el precariado". Fernando Luengo, profesor de economía en la Universidad Complutense de Madrid.

- El precariado, suena un escalafón por debajo del proletariado, está formado no solo por la clase obrera tradicional, también por aquellas personas que recibían prestaciones sociales y ya no las reciben, los pobres que no trabajan y aquellos que trabajan pero con salarios por debajo del umbral de la pobreza.

- ¿Quién defiende al precariado? Los sindicatos están a la defensiva, intentando preservar los pocos derechos que quedan en los centros de trabajo y que no haya una destrucción todavía mayor de empleo, por lo que solo se centran en una parte de los trabajadores. Y al estar en una actitud muy defensiva, permiten que los salarios bajen y que se trabaje incluso más horas, para conseguir el objetivo supremo: preservar el empleo.

- Una vez perdidos esos derechos, seguramente cueste mucho conseguirlos otra vez.

La mentalidad de estos trabajadores españoles entrevistados, se caracteriza por la resignación, el miedo y el conformismo, no creen que con la lucha se consigan mejorar las condiciones, o al menos mantenerlas, y al final los que luchan entre sí son ellos mismos. El miedo les hace conformarse con trabajar de lo que sea por lo que sea, y ven el futuro peor de lo que estamos, no tienen una esperanza en el cambio, y en el cambio a mejor, sino que creen que la situación empeorará, con salarios todavía más bajos y horarios mucho más flexibles; en definitiva, condiciones laborales más precarias.

Me gustaría finalizar este apartado con la reflexión que aparece al final del programa. El presentador, se traslada a la pequeña localidad de Florange (Francia) para conocer el punto de vista de un trabajador de la empresa dedicada a la producción de acero, Mittal. Una pequeña planta de esta gran multinacional, con peligro de cierre ante la situación de crisis, cuyos trabajadores se unieron y lucharon contra el cierre de la misma.

Los trabajadores se enfrentaron a la multinacional durante cuatro meses de lucha, tomaron posesión de la planta, fueron a las oficinas de la dirección y los echaron a la calle, comenzó una lucha donde el poder y el miedo cambiaron de campo. Finalmente, consiguieron que no hubiera ningún despido, que el señor Mittal invirtiera 240 millones de euros y una garantía de cinco años de actividad, salvando 2.200 puestos de trabajos.

Me llamaron la atención dos cuestiones expuestas por el líder de esta reivindicación, Eduardo Martín, delegado de CFDT (*Confédération Française Démocratique du Travail*) y trabajador de la planta:

- "Luchar no es seguro que vas a ganar, pero no luchar es seguro que vas a perder".
- "Tenemos que dar el gusto de soñar a los jóvenes, y soñar no es voy a estar viviendo durante los próximos 20 años con 1200€. Soñar es querer que esta sociedad cambie, y que cambie a mejor. El sueño nos ayuda a avanzar. Yo sueño, y quiero seguir soñando, y espero que mis hijos sueñen".

4. CAUSAS DE LA PRECARIEDAD LABORAL ACTUAL¹³

“Aunque el precariado se venía configurando desde hace décadas, su crecimiento se aceleró cuando el *crash* financiero de 2008 hundió al país en una sima oscura austeridad. Una vez que el endeudamiento dejó sin cobertura a los bancos, millones de españoles, se vieron precarizados, postrados en la inseguridad y ante la perspectiva de convertirse en ciudadanos de segunda clase, con derechos restringidos en su propio país”¹⁴.

Y es que el fenómeno de la precariedad no es algo novedoso sino que su origen se remonta a la década de los 80, en una sociedad donde los empleos se creaban en un mercado laboral poco estable y cuyas condiciones de trabajo reguladas y negociadas por los agentes sociales creaban inseguridad en el trabajo. Una situación laboral que se caracterizaba por bajos salarios, condiciones de trabajo deficientes y unos derechos sociales con escasa cobertura. Lo que quiero decir es que la precariedad no es algo específico de nuestro tiempo, lo que sí es específico es que sea la característica dominante en la mayoría de empleos actuales.

Pero el análisis sobre este fenómeno se centra en la actualidad, por lo que para explicar cualquier problema actual, debemos conocer las causas que lo han provocado y efectivamente como afirma Guy Standing en su libro, la precariedad existe desde hace décadas, pero su incremento actual se ha debido principalmente a una causa: la crisis mundial de 2008.

El origen de la crisis económica o Gran Recesión, se produjo cuando los bancos estadounidenses empezaron a ofrecer préstamos financieros derivados de contratos hipotecarios, las llamadas hipotecas *subprime*, destinadas a gente con pocos recursos económicos, los Ninja (no *income*, no *job*, no *assets*; sin ingresos, sin trabajo, sin activos), clientes con más riesgo de impago a los que les cobraban más intereses por ese riesgo.

¹³ NAVARRO, Vicenç; TORRES LÓPEZ, Juan; GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Barcelona. Sequitur, 2013. Págs. 17-60.

¹⁴ 10. Pág. 7.

Esto sumado al boom inmobiliario, basado en ofrecer hipotecas superiores al valor de la casa, provocó la quiebra de numerosos bancos, que dejaron de conceder créditos y de financiar a las empresas y consumidores que dependían de ellos para seguir con su actividad económica. El efecto significó una caída de la economía mundial, la quiebra de numerosas empresas y un aumento elevado del paro.

Una vez estudiada la causa principal de la situación actual, debemos conocer en qué medida afectó a nuestro país esta crisis ya que aunque los problemas de la Gran Recesión son fáciles de detectar y comunes a los que han sufrido otros países, en cada uno de ellos se han provocado unas consecuencias distintas debido a las características del mercado de cada país.

En España, la crisis que estamos viviendo es consecuencia directa de la crisis financiera internacional aunque las condiciones económicas de nuestro mercado, tienen una especial singularidad que ha provocado que su efecto haya sido de mayor gravedad. Estas singularidades son:

- Economía poco productiva y de poco valor añadido: la mano de obra española se utiliza en actividades de escasa innovación y valor añadido como la construcción, turismo y servicios. La escasa inversión en I+D+i, el déficit histórico en recursos humanos cualificados y en formación, la alta temporalidad o la dependencia del capital público son los factores que hacen una economía poco productiva y de escaso valor añadido.
- Pérdida de poder adquisitivo de los salarios y debilidad del mercado interno: la aplicación de políticas de contención salarial con el fin de ser más competitivos y de luchar contra la subida de precios y de crear empleo ha debilitado al mercado interior que depende del gasto que realice. Cuando los ingresos disminuyen, las pequeñas y medianas empresas no tienen gasto suficiente, lo que provoca el endeudamiento, además de situar a España entre los países con mayor desigualdad de Europa debido a esa pérdida de peso de los salarios.

- Crecimiento de la deuda privada y demonización de la pública: el endeudamiento público se ha destinado a crear capital social y estructuras de bienestar colectivas mientras que el privado se concentra principalmente en la adquisición o rehabilitación de viviendas, poco en el consumo y casi nada en la actividad productiva. En España, se impulsa y facilita el endeudamiento privado vinculado a la construcción lo que provoca que los ingresos de esta actividad se dirijan a la banca, promotores y constructores inmobiliarios.

- Deterioro ambiental: el modelo productivo español es un gran productor de daños medioambientales, despilfarrador de recursos naturales y generador de residuos que suponen un coste social y económico elevado debido a la influencia política de los promotores y grandes empresarios.

- Dependencia del ciclo: cuando el ciclo económico es positivo, en nuestro país va mucho mejor pero cuando las cosas van mal, los efectos son mucho más graves. Esto se debe a la precariedad laboral y la facilidad para aumentar y reducir plantillas y a la dependencia del capital extranjero que hace que las empresas dependientes se dirijan al exterior y sus estrategias de rentabilización sean ajenas a la economía española.

Entre estas características del mercado y la crisis económica mundial, el Partido Popular, que gobernaba durante esos años, decidió llevar a cabo una reforma laboral que consiguiese poner fin a la crisis, creando empleos estables y, por consiguiente, eliminando la precariedad laboral y disminuyendo la alta tasa de paro con el objetivo principal de mejorar la situación económica de nuestro país. Dicha reforma se aprobó en 2012 y las principales estrategias fueron¹⁵:

¹⁵ NAVARRO, Vicenç; TORRES LÓPEZ, Juan; GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *Lo que España necesita. Una réplica con propuestas alternativas a la política de recortes del PP*. Barcelona. Ediciones Deusto, 2012. Págs. 47-48.

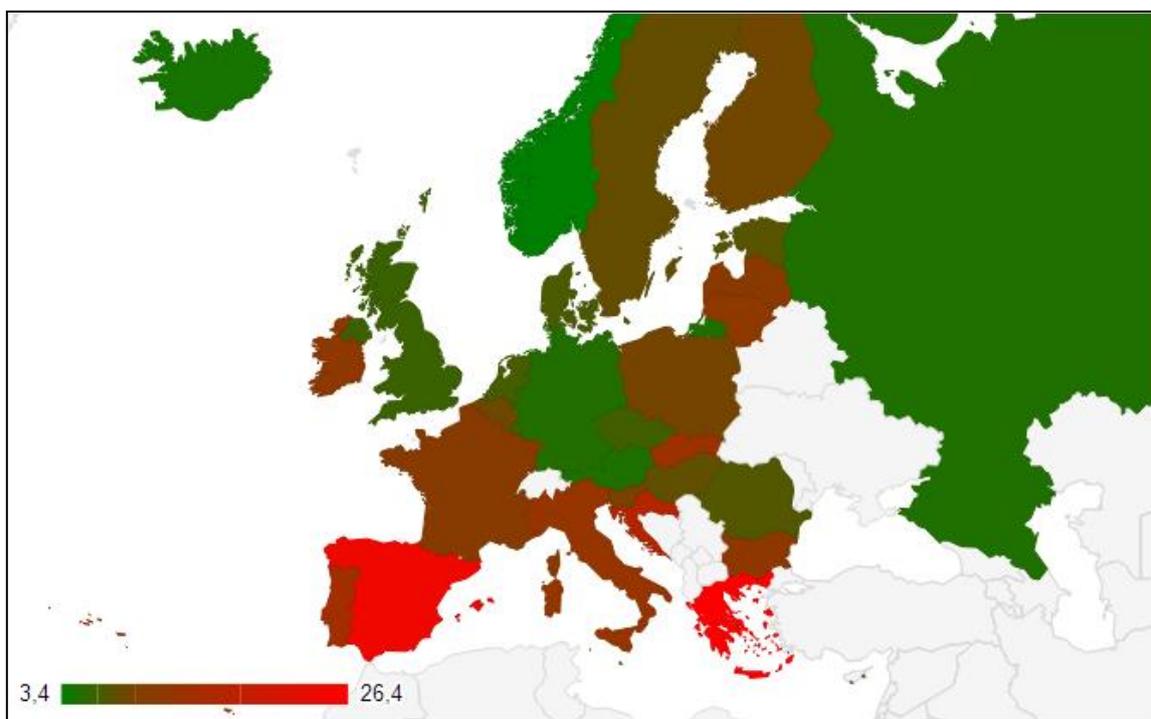
- Abaratar el despido: reduciendo la indemnización por despido improcedente, modificando las causas de despido para evitar el control judicial, eliminando la autorización administrativa de los despidos colectivos y facilitando el despido por absentismo, por enfermedad o resultados económicos.
- Flexibilizar el marco general de las relaciones laborales: ampliando las posibilidades de movilidad geográfica, facilitando al empresario la posibilidad de modificar las condiciones de trabajo y permitiendo suspender o reducir temporalmente la jornada de trabajo, sin autorización administrativa.
- Promover la negociación individual de las condiciones de trabajo acabando con la colectiva: permitiendo la inaplicación de los convenios mediante arbitraje obligatorio, se elimina la prórroga automática de los convenios colectivos a los dos años de la terminación de su vigencia inicial y dando preferencia al convenio de empresa frente al sectorial, además de permitir la decisión unilateral del empresario.
- Abaratar el empleo, especialmente en los jóvenes: permitiendo la existencia de contratos "basura" y la intensificación del trabajo femenino. Se crea un contrato indefinido que podrá extinguirse durante su primer año sin ningún tipo de indemnización. Al mismo tiempo, modifica el contrato a tiempo parcial para permitir la realización de horas extraordinarias algo que es totalmente contradictorio.

Además de bonificaciones y subvenciones, cambios institucionales, como acabar con el monopolio de la formación de patronales y sindicatos o la facilidad que dan los organismos públicos para que las empresas lleven a cabo los expedientes de regulación de empleo. Como explican los autores del libro: Lo que España necesita, la reforma conlleva más privilegios a las empresas de trabajo temporal facilitando la reducción de los costes laborales y la moderación salarial por lo que creen que el gobierno se ha centrado en ampliar el poder empresarial a costa de los derechos laborales de los trabajadores.

La crisis económica mundial, las características específicas del mercado español y las medidas adoptadas por el gobierno, han sido causas principales para determinar la situación que estamos viviendo actualmente.

Las medidas que se han tomado han conseguido mejorar la situación laboral de nuestro país escasamente y no ha sido suficiente para crear una estabilidad laboral y eliminar la precariedad en el trabajo. Como se muestra en la figura siguiente, donde se representa la tasa de paro en Europa en la actualidad, siendo España el segundo país europeo con la mayor tasa, con una cifra del 24,4%.

FIGURA 2: TASA DE PARO 2014 EN EUROPA



Fuente: Datos macro a partir del INE¹⁶

El mapa representa de menor a mayor el porcentaje de tasa de paro correspondiente a cada país europeo: desde la menor tasa que corresponde a Noruega con un porcentaje del 3,4% representado con color verde, a la mayor que corresponde a Grecia con un 26,4%, en color rojo, como en España.

¹⁶ Datos Macro, <http://www.datosmacro.com/paro> [Consulta: 30 de Septiembre 2014]

5. FORMAS DE EMPLEO PRECARIO

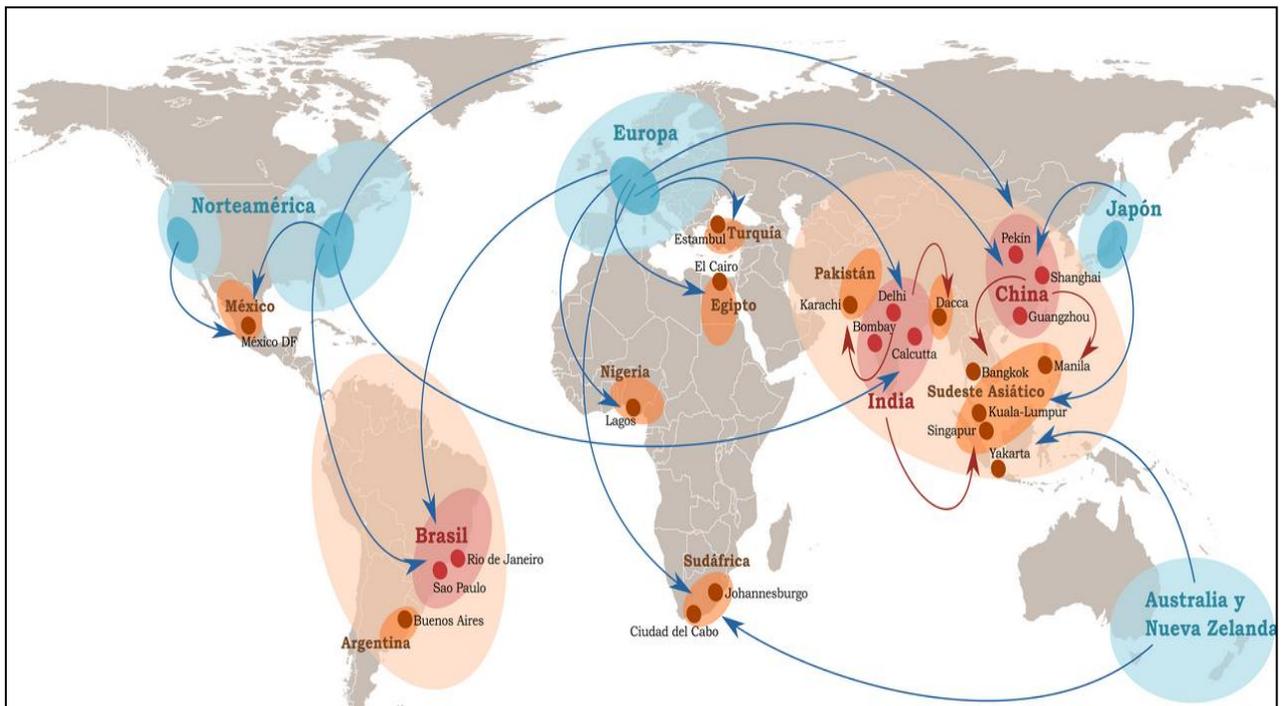
5.1 Subcontratación

La subcontratación, tercerización o externalización de servicios, es un proceso en el que una empresa, la principal, lleva a cabo un acuerdo contractual con otra empresa, la subcontratista, con el fin de que preste servicios que pueden ser iguales que los de la principal (partes, piezas o etapas del desarrollo del producto o servicio), anexos (seguridad, limpieza...), complementarios (recursos humanos, administración...) o vinculados con la actividad productiva (marketing, servicio al cliente...). Cuando establezco que la subcontratación es una forma de empleo precario, me refiero a que mientras la empresa principal tiene mayor responsabilidad en el mercado y una mayor flexibilidad y especialización, la empresa subcontratista realiza un mismo trabajo o similar con costes laborales mucho menores ya que la mano de obra se ofrece por mucho menos.

5.2 Deslocalización

La deslocalización es un término muy unido a la subcontratación, lo que ocurre, es que en este proceso se traspasan fronteras. Este fenómeno consiste en el traslado de algunas empresas de sus centros de trabajo o actividades productivas a países emergentes en los que los costes son menores. Este concepto unido al de precariedad solo puede significar una cosa: mayor competitividad entre trabajadores de la misma empresa, es decir, las empresas buscan producir más barato y eso se consigue reduciendo la mano de obra. Como en los países emergentes donde se instala la actividad productiva o el centro de trabajo se suele trabajar por mucho menos, le asignan el producto a dicho país. Se crea empleo en el país en vías de desarrollo pero en el país de origen de la empresa aumenta el desempleo, a no ser que los trabajadores luchan por conseguir que les asignen el producto y acepten condiciones laborales precarias, que es donde observamos esa competitividad y es lo que actualmente está ocurriendo. Obviamente, este proceso de deslocalización solo afecta a trabajadores de grandes empresas.

FIGURA 3: LA DESLOCALIZACIÓN MUNDIAL



Fuente: Juan Pérez Ventura¹⁷

En esta imagen se muestra la deslocalización mundial. Como podemos observar, los países u continentes sombreados con color azul serían las zonas desarrolladas que se encargan de descentralizar sus empresas, y son: Europa, Norteamérica, Japón, Australia y Nueva Zelanda. Los principales países emergentes de primer nivel, marcados de rojo, son tres: Brasil, China y La India. En cada uno de ellos, se establecen además las ciudades donde las empresas mayoritariamente se deslocalizan, por ejemplo, Rio de Janeiro, Bombay o Pekín. En naranja, se marcan los países con sus respectivas ciudades de segundo nivel de deslocalización como Buenos Aires (Argentina), Ciudad del Cabo (Sudáfrica) o Singapur (Sudeste Asiático). Y para finalizar, puede existir la deslocalización desde los países desarrollados a los países emergentes (flechas azules), pero dentro de estos países en vías de desarrollo también puede producirse un traslado de las empresas deslocalizadas a ciudades todavía con menores costes (flechas rojas), como vemos, esto solo ha ocurrido en el sur de Asia.

¹⁷ PÉREZ VENTURA, Juan. *La deslocalización mundial*. <http://elordenmundial.com/regiones/asia-pacifico/la-deslocalizacion/> El Orden Mundial en el Siglo XXI. [Consultado: 7 de Octubre de 2014].

5.3 Falsos autónomos

Los falsos autónomos son aquellos trabajadores autónomos dependientes de una empresa, que no trabajan por cuenta propia sino que deben darse de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), haciendo frente ellos mismos a las cotizaciones correspondientes de ese régimen. Para legalizar esta situación se ha creado la figura del Trabajador Autónomo económicamente Dependiente (TRADE), siendo necesario un contrato público donde se detallan las características del servicio. La situación de precariedad que vemos en estos trabajadores, es que el autónomo dependiente debe hacer frente a las cotizaciones y tiene una mayor responsabilidad pero no tiene libertad de actuación ya que siempre va a depender de una empresa.

5.4 Economía sumergida

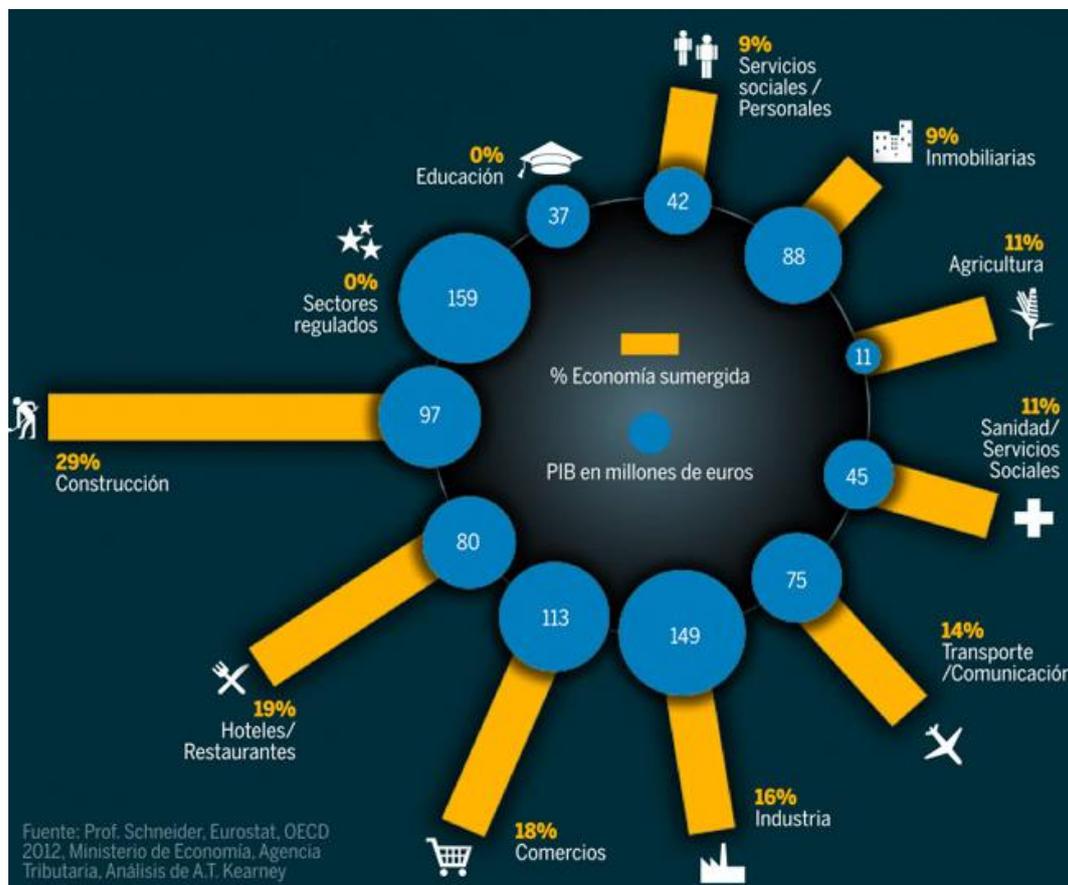
La economía sumergida está formada por aquellas actividades remuneradas que siendo legales por naturaleza, no se declaran a las instituciones públicas quedando fuera de su control y fiscalización. No es algo novedoso pero en los últimos años debido a la crisis mundial, la existencia de las actividades ilegales ha ido aumentando.

Esta forma de precariedad se produce debido al imposible control por parte de los poderes públicos de las condiciones laborales porque no se conoce la existencia de ese trabajo, produciéndose una desigualdad y una falta de protección de los trabajadores que realizan estas actividades.

A continuación, se presenta una figura en la que se establece el porcentaje de economía sumergida en los diferentes sectores de actividad, además del producto interior bruto en millones de euros de cada sector.

El sector de la construcción sería el que más porcentaje de economía sumergida representa en España, siguiéndolo muy de cerca la hostelería y el comercio. La educación es el sector en el que no existen trabajos no declarados, esto se debe a que la educación en nuestro país es pública por lo que es un sector controlado.

FIGURA 4: PORCENTAJE DE ECONOMÍA SUMERGIDA EN LOS SECTORES ESPAÑOLES Y PIB EN MILLONES DE EUROS.



Fuente: GALERA. C.¹⁸

5.5 Contratación temporal

La contratación laboral en nuestro país en estos últimos años se caracteriza por la cantidad de tipos de contratos que existen. Según su duración, los dividimos en dos: los contratos indefinidos, que conceden al trabajador la condición de trabajador fijo y los contratos temporales destinados a cubrir las necesidades del mercado de trabajo. Anteriormente, era un privilegio ser fijo, pero la legislación laboral ha modificado las condiciones, e incluso estos trabajadores ya no tienen la misma seguridad de trabajo estable que hace unos años; pero este no es un tema que quiero abordar, sino que me quiero centrar en la precariedad que provocan los contratos temporales.

¹⁸ GALERA. C. *¿Dónde se genera el dinero negro en España? La economía sumergida supone el 18,6% del PIB.* <http://www.expansion.com/2013/05/07/economia/1367912879.html> [Consulta: 15 de Octubre de 2014].

La característica principal de este tipo de contrato es la temporalidad, son contratos que tienen una duración específica de trabajo y se llevan a cabo por una obra o servicio determinado, por circunstancias de la producción, son trabajos estacionales... A continuación, se resume en el siguiente cuadro la tipología de contratos temporales:

FIGURA 5: CUADRO RESUMEN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES

CONTRATOS TEMPORALES O DURACIÓN DETERMINADA			
4	TEMPORAL TIEMPO COMPLETO	0	1 OBRA O SERVICIO
	5		TEMPORAL TIEMPO PARCIAL
		1	INTERINIDAD
		0	PRÁCTICAS
		1	FORMACIÓN y APRENDIZAJE (no admite 521)
		0	FOMENTO EMPLEO
		0	JUBILACIÓN PARCIAL (no admite 440)
		1	RELEVO
		0	PROG. EXCLUSIÓN SOCIAL PROG. VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA O VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
		2	FOM. EMPLEO EMPR. INSERCIÓN

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo¹⁹

Decimos que estos contratos son una forma de empleo precario porque crean una inseguridad en el trabajo debido a su duración, provocando que los trabajadores carezcan de una estabilidad económica y laboral. Actualmente, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el segundo trimestre de este año, la tasa de temporalidad es de un 23,95%. El número de asalariados ha aumentado en 388.000 personas, de los cuales 180.200 tienen contrato indefinido y 207.800 contrato temporal, por lo tanto, la temporalidad en la contratación laboral española sigue siendo una característica predominante.

¹⁹ Instituto Aragonés de Empleo:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesEmp/areasTematicas/Empresas/Contratacion/ci.Cuadro-resumen-de-Contratos.detalleInaem>
[Consulta: 18 de Octubre de 2014].

6. COLECTIVOS AFECTADOS POR LA PRECARIEDAD LABORAL

Miguel Laparra en su libro, la construcción del empleo precario, establece dos tipos de trabajadores precarios: “uno, los trabajadores en riesgo de convertirse en mano de obra excedente, con probabilidad de estar entrando y saliendo del mercado de trabajo y que se enfrentan a un alto grado de incertidumbre en el empleo, de trayectorias laborales inestables y bajos salarios; y dos, los trabajadores permanentemente atrapados en el nivel más bajo del mercado de trabajo, caracterizado por la baja productividad, los bajos salarios y por unas pobres condiciones de trabajo (Düll 2002)”²⁰.

Si bien, me gustaría determinar que dentro de los trabajadores precarios, hay colectivos específicos en los que la precariedad laboral actual está afectando mayoritariamente a sus condiciones de vida y trabajo, y antes de establecer cuáles son, cito unas palabras de Guy Standing en su libro, el precariado, acerca de dichos colectivos²¹:

“El adolescente que revolotea de un lado para otro por los cibercafés mientras sobrevive con empleos ocasionales no tiene mucho que ver con el inmigrante que aguza su ingenio para sobrevivir, conectándose febrilmente a la red mientras intenta evitar que lo pille la policía, ni tampoco con la madre soltera que se pregunta desazonada de dónde sacar el dinero para la comida de la próxima semana” “pero todos ellos comparten la sensación de que su labor es instrumental (necesario para sobrevivir), oportunista (aceptando lo que sale) y precario (inseguro)”.

Jóvenes, inmigrantes y mujeres serían entonces los tres colectivos más afectados por la precariedad laboral, uno a uno describiré, en los siguientes apartados, las características más destacables de estos trabajadores que sufren precariedad en el trabajo.

²⁰ 2. Pág. 22.

²¹ 10. Págs. 35-36.

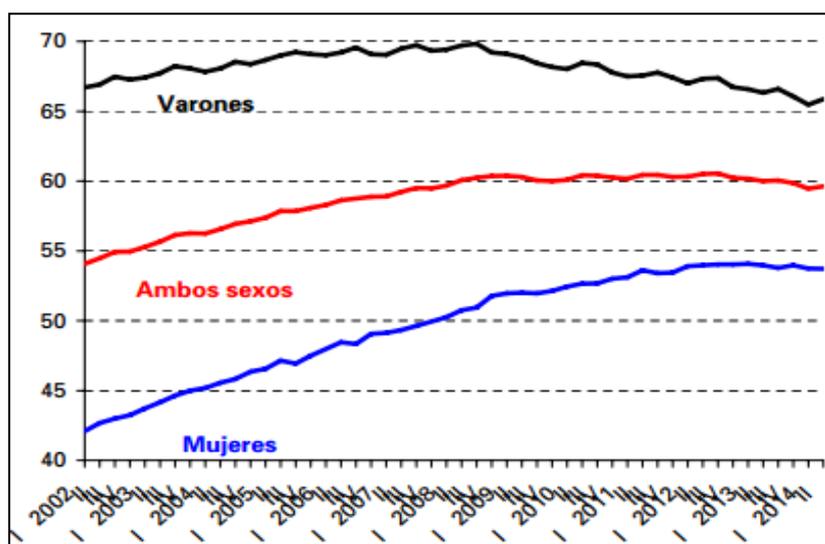
6.1 MUJERES²²

El colectivo femenino hace tiempo que asume un papel con mayor relevancia en el mercado laboral, lo que significa que ha visto mejorados sus ingresos y sus condiciones laborales, pero las desigualdades no han desaparecido y este colectivo sigue sufriendo grandes diferencias en el trabajo.

El rol de la mujer ha ido cambiando poco a poco a lo largo de los años. Anteriormente, su situación se caracterizaba por la dependencia del padre y posteriormente, del marido, que eran los encargados de realizar los trabajos remunerados para mantener a la familia mientras que las mujeres se encargaban de cuidar a los hijos o de realizar las tareas domésticas.

Actualmente no, hace tiempo que la mentalidad de la sociedad ha cambiado y este colectivo ha aumentado su presencia en el mercado pero su papel sigue estando altamente ligado al trabajo doméstico y al cuidado de niños, ancianos o enfermos. Para explicar este cambio, me sirvo del siguiente gráfico donde podemos observar la evolución de la tasa de actividad entre hombres y mujeres durante la última década.

FIGURA 6: EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD POR SEXOS



Fuente: INE

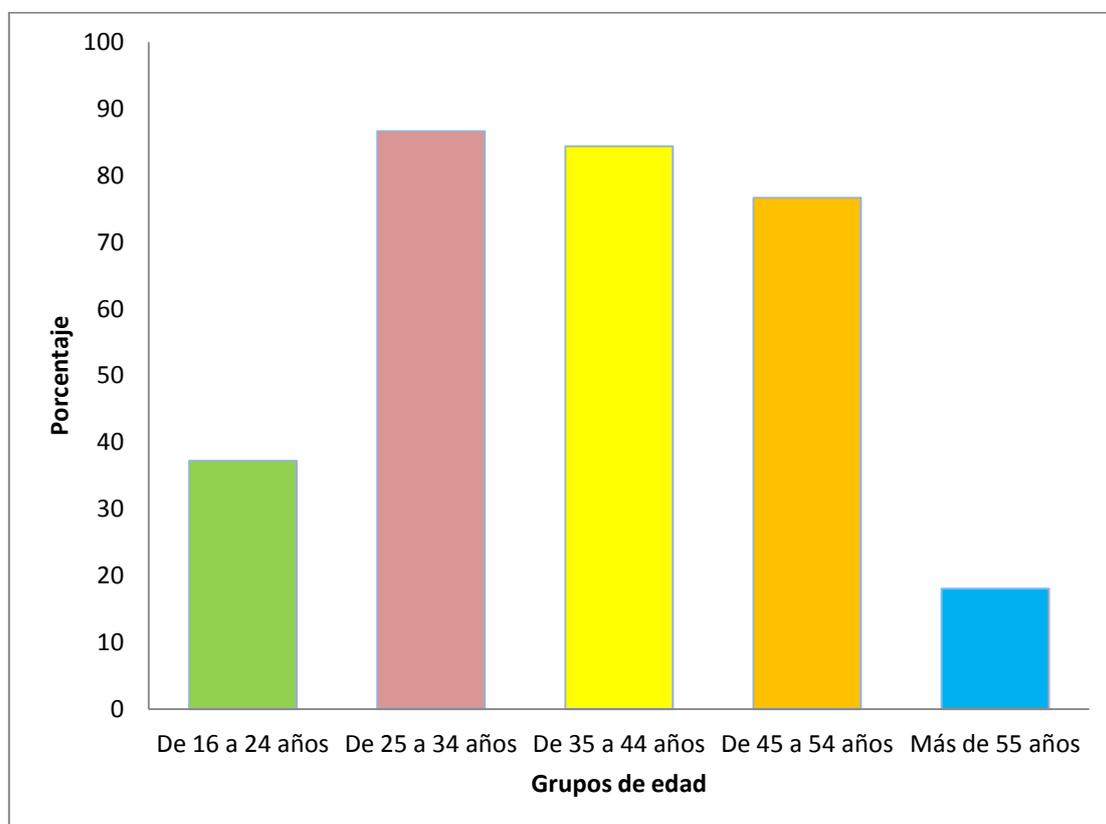
²² BIRULÉS BERTRÁN, Josefina y VIVAS LARRUY, M^o Ángeles (directoras); CARRASCO BENGÓA, Cristina (autora). *Mujer y trabajo: entre la precariedad y la desigualdad*. Madrid. Consejo General del Poder Judicial, 2008. Pág. 145-161.

En la figura 6, podemos observar la variación de la tasa de actividad, desde el segundo trimestre del 2002 al segundo trimestre del 2014, entre hombres y mujeres. Desde bien entrado el siglo XXI, la tasa de actividad en España es mucho mayor en hombres que en mujeres, la diferencia a principios de este siglo era abismal, pero a lo largo de este siglo mientras que la actividad laboral del hombre se ha mantenido estable, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha ido aumentando notoriamente aunque la diferencia entre sexos no ha desaparecido.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, actualmente, la tasa de actividad se sitúa en un 59,43%, de los cuales la actividad de las mujeres representa un 53,31% y la de los hombres un 65,9%.

Es conveniente que dentro del colectivo femenino, establezcamos unos grupos y lo haré según las edades de las trabajadoras españolas, con el fin de determinar cuáles son los grupos de edad con menor tasa de actividad.

FIGURA 7: TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD

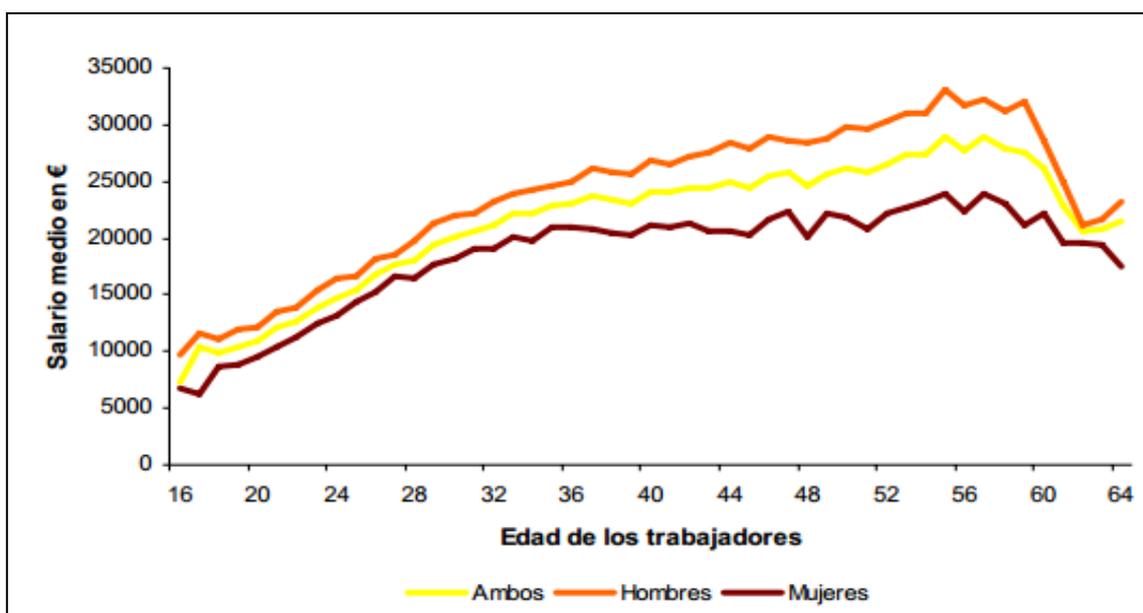


Fuente: Elaboración propia según datos del INE

El Instituto Nacional de Estadística, ha señalado que la tasa de actividad que corresponde al primer grupo es del 37,23%, esto se debe a que la media de edad de la incorporación al mercado laboral se ha retrasado porque en general, los jóvenes acceden a estudios superiores, por la importancia que se le da a la formación de los trabajadores en la actualidad. Desde la incorporación de la mujer en el mercado laboral, tras finalizar sus estudios, hasta los 55 años, la tasa de actividad se mantiene elevada con porcentajes similares: desde los 25 a los 34 un 86,64%, desde los 35 a los 44 un 84,38% y desde los 45 a los 54 un 76,65%, la tasa va disminuyendo escasamente a lo largo de los años. A partir de los 55, se sitúa la tasa más baja con un 18,07% de mujeres activas. Se observa claramente, como los grupos con menor actividad son los jóvenes y mayores de 55 años mientras que entre esas edades, la actividad de la mujer en el mercado laboral se mantiene estable decreciendo lentamente conforme las mujeres se van haciendo adultas.

Otra de las diferencias que podemos encontrar entre hombres y mujeres es la diferencia en los salarios percibidos. La figura 7 representa esta desigualdad entre sexos, según la edad de los trabajadores.

FIGURA 8: SALARIO MEDIO ANUAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SEGÚN LA EDAD DE LOS TRABAJADORES



Fuente: INE

Como representa el gráfico, la menor diferencia salarial entre hombres y mujeres se produce en los primeros años de la incorporación al mercado laboral, es así porque los jóvenes suelen realizar trabajos temporales no relacionados con los estudios realizados y así compaginan sus estudios con el trabajo, por lo que las remuneraciones son iguales tanto para mujeres como para hombres. A partir de los 30 años, ya empieza a observarse la diferencia salarial entre sexos, una vez que los jóvenes empiezan a desarrollar su carrera profesional, diferencia que va aumentando hasta casi la edad de jubilación.

El motivo por el que existan desigualdades en la remuneración salarial entre sexos se debe a que hay una mayor contratación temporal en el colectivo femenino, y dentro de dicha contratación, la presencia de contratos a tiempo parcial. En parte esto se debe a que, como hemos dicho anteriormente, la mujer sigue asumiendo el papel de cuidado del hogar familiar y ese tiempo parcial permite que pueda desarrollar ambos trabajos.

En definitiva, la desigualdad de género en el mercado del trabajo se manifiesta en prejuicios culturales, en normas informales relativas a la tradicional organización familiar, en la división de género en el cuidado del hogar o en la falta de políticas adecuadas que garanticen la igualdad de oportunidades, cada vez son desigualdades menores pero son situaciones que se siguen percibiendo en la sociedad. "Todo en conjunto da por resultado que las mujeres tengan un mayor grado de precariedad que los hombres (mayor temporalidad, mayor desempleo, menores salarios, segmentaciones, discriminaciones, etc.) y además, sufran enormes tensiones al intentar realizar ambos trabajos"²³.

²³ 22. Pág. 161.

6.2 INMIGRANTES²⁴

La llegada de inmigrantes a España durante esta última década, ha supuesto un gran cambio demográfico, social y económico. El efecto positivo que tuvo en la economía española, se puede resumir en tres puntos:

- La complementariedad entre la oferta de empleo en nativos e inmigrantes: aumentó el empleo nativo en tareas más cualificadas, en sectores de actividad con mayor valor añadido y más innovadores mientras que los inmigrantes realizaban empleos complementarios de menor cualificación y remuneración.
- La incorporación de la mujer al mercado laboral: los inmigrantes, especialmente las mujeres, han reemplazado al colectivo femenino español en las labores domésticas. Como he comentado anteriormente, el cambio de mentalidad de la sociedad ayudó a dicha incorporación pero también fue importante la llegada de inmigrantes que reemplazaban a las mujeres en las tareas del hogar y así las mujeres españolas cambiaban su situación laboral de inactivas a activas.
- El aumento de la movilidad ocupacional y geográfica: los inmigrantes están más dispuestos a la movilidad, en parte, porque la mayoría llega sin recursos ni familia, y no tienen una estabilidad en las condiciones de vida como tienen los nativos.

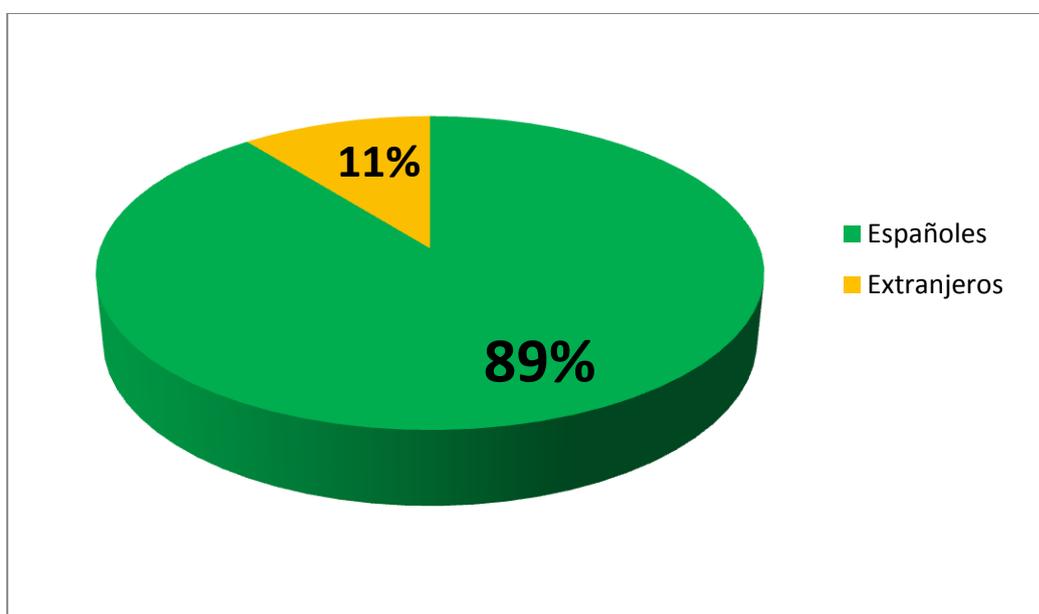
La inmigración ha tenido efectos positivos, tanto en época de crisis como en años de bonanza económica. El informe de la Fundación Ideas, establece que sin inmigración, España habría sufrido una crisis más prolongada y la salida de ella junto con el cambio de modelo productivo serían mucho más complicados.

²⁴ CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús; MULAS-GRANADOS, Carlos; MAROTO ILLERA, Reyes; CANDELA TERRASA, M^o Asunción; MAHÍA CASADO, Ramón y DE ARCE BORDA, Rafael. *La contribución de la inmigración a la economía española. Evidencias y perspectivas de futuro*. Madrid. Fundación Ideas, 2011.

Además de que la economía no hubiera crecido a ritmo elevado en el periodo de auge económico ya que, la población española no era suficiente para cubrir la demanda laboral generada en dicho periodo.

Actualmente, la población española en este último año, según datos del Instituto Nacional de Estadística, asciende a 46.725.164 millones de personas, de las cuales 41.724.906 millones corresponden a los españoles y 5.000.258 a los extranjeros residentes en nuestro país.

FIGURA 9: POBLACION EXTRANJERA Y ESPAÑOLA, 2014



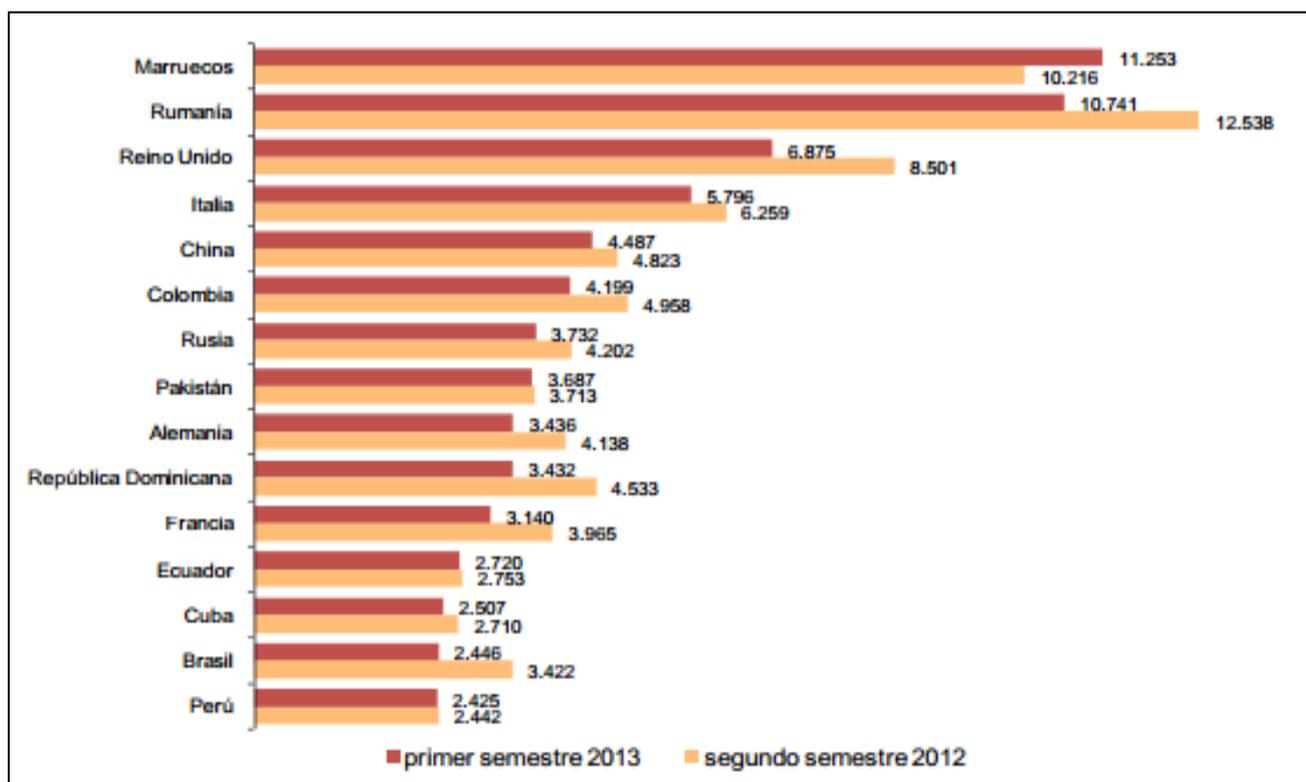
Fuente: Elaboración propia según datos del INE

Pero es importante destacar, que hay millones de personas inmigrantes en nuestro país sin ningún tipo de documento identificativo, los llamados "sin papeles". Estos inmigrantes tienen derechos civiles como seres humanos pero carecen de derechos económicos, sociales o políticos.

Sistemáticamente se estima que existen al menos 1 millón de "sin papeles" y además de ellos una cantidad imposible de contabilizar de inmigrantes "con papeles" que se encuentran en la economía sumergida. Por lo tanto, esta sería la parte negativa de la inmigración que influye en la economía española.

La procedencia de los inmigrantes que llegan a nuestro país es muy diversa. En la gráfica siguiente, se presentan los datos de los países de origen de los extranjeros residentes en España, entre los años 2012 y 2013.

FIGURA 10: PAÍSES DE ORIGEN DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA



Fuente: INE

Como representa la figura 9, la población marroquí y rumana es la que mayor representación de inmigrantes tiene en España. Excepto en el caso de los marroquí, la llegada de los inmigrantes de estos países a España se ha reducido del año 2012 al 2013, es decir, a pesar de que las cifras siguen siendo similares, se ha reducido la llegada de población extranjera durante el año 2013.

Desde Europa, los países de origen de estos inmigrantes son: Rumania, Reino Unido, Italia, Alemania y Francia, y la población extracomunitaria proviene de Rusia, Pakistán y China y de los países latinoamericanos como Colombia, República Dominicana o Ecuador.

Los motivos por los que vienen a España son tanto económicos como culturales y geográficos, depende del lugar de origen de los inmigrantes pero en general, llegaron atraídos por el fuerte crecimiento de la economía española al comienzo de siglo y porque para los extranjeros extracomunitarios es el país que da la puerta de entrada a la Unión Europea. Por ejemplo: los latinoamericanos lo hacen por lazos culturales y por la facilidad que supone compartir el idioma, los africanos por proximidad geográfica o los chinos por la viabilidad de abrir negocios.

La estadística del INE también constata otra realidad más o menos conocida: los trabajadores extranjeros cobran menos que los españoles. En concreto la remuneración media de un extranjero europeo es un 23,2% inferior a la que cobra un residente. Una diferencia que se amplía hasta un 36% para el resto de nacionalidades.

En conclusión, este colectivo es todavía mucho más vulnerable que los españoles debido a que las condiciones laborales de su país suelen ser todavía más precarias que la situación en la que vivimos en España, por lo que aceptan estos trabajos aunque sean de peor calidad.

6.3 JÓVENES

El colectivo que voy a analizar en este apartado comprende desde aquellos jóvenes que han cumplido la edad con la que se les permite acceder al mundo laboral, los 16, hasta los 30 años. Dentro de este rango de edad, voy a dividir el colectivo según el nivel de cualificación ya que el la formación de los trabajadores es esencial a la hora de acceder al mercado de trabajo.

Existen dos perfiles de jóvenes: aquellos que abandonaron sus estudios temprano para acceder al mundo laboral en épocas de bonanza económica y aquellos que continuaron sus estudios con el fin de formarse y acceder a un empleo con mayor cualificación. Dentro de este último grupo están aquellos cuya actividad laboral corresponde con sus estudios y aquellos que están sobrecualificados.

Además, me centro en los principales sectores económicos ocupados por el colectivo juvenil en la actualidad, finalizando con un apartado sobre la emigración de este colectivo al extranjero, señalando los países más atractivos o los motivos por los que se marchan, entre otras cuestiones.

La precariedad y las dificultades de acceso al mercado de trabajo de los jóvenes españoles no son cuestiones novedosas, pero sí que se han acentuado con la llegada de la crisis mundial de 2008. algunos de los impedimentos con los que se encuentran los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral o de continuar su formación: el difícil acceso a los estudios por el aumento de la demanda, el inconveniente de compatibilizarlos con un trabajo que permita la financiación de los mismos, la escasa orientación educativa hacia los jóvenes, la falta de experiencia laboral, la cantidad de pymes existentes en nuestro país que no suelen contratar mano de obra joven o la escasa o inadecuada formación respecto a las necesidades del mercado, son.

Estos obstáculos y la falta de oportunidades en sus primeras etapas profesionales exponen a los jóvenes a condiciones más agudas de vulnerabilidad y por lo tanto, de precariedad, provocando una pérdida de motivación y expectativas de tener un empleo mejor.

6.3.1 TIPOS DE JÓVENES PRECARIOS²⁵

• Jóvenes con un bajo nivel de cualificación

El trabajo de estos jóvenes se caracteriza por la naturalización de la precariedad, es decir, la precariedad como elemento constitutivo de la naturaleza de la vida sociolaboral. Los motivos por los que abandonan los estudios o tienen un nivel inferior son diversos: resultados negativos que desembocan en el abandono para incorporarse a ocupaciones manuales como albañilería, construcción, hostelería..., percepción de que el sistema educativo no implicará una mejora en la escala social, presiones económicas familiares que llevan a la búsqueda de ingresos para conseguir costear los gastos del tiempo libre... A continuación, se presenta la siguiente tabla, elaborada por el Instituto de la Juventud a partir de una encuesta del 2012 realizada a 1419 jóvenes tanto españoles como inmigrantes, donde se establecen diversos motivos que impidieron a los jóvenes seguir estudiando.

FIGURA 11: RAZONES POR LAS QUE ABANDONARON LOS ESTUDIOS

	2012 (N=1419)		
	Total	Español	Inmigrante
Razones económicas, necesidades más o de mi familia	21,5	21,0	29,5
He preferido trabajar	26,9	27,4	19,2
Encontré un buen trabajo	13,5	13,9	6,4
Alcancé mi máxima capacidad para los estudios; ya no se me daban bien los estudios	14,2	14,2	14,1
Tenía que cuidar de familiares (padres, hijos, esposo/a)	4,6	4,3	9,0
Enfermedad o mala salud	0,6	0,7	0,0
Otra razón	16,3	16,0	20,5
No sabe	2,4	2,5	1,3

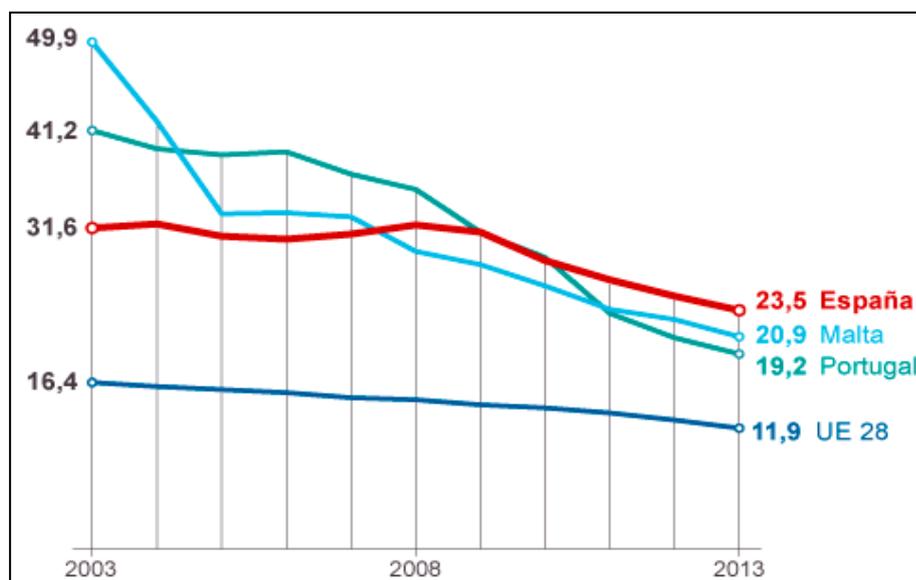
Fuente: INJUVE, 2012

²⁵ SÁNCHEZ MORENO, Esteban. *Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles*. Madrid. Confederación Sindical De Comisiones Obreras, 2004. Pp. 7-29.

Los resultados de la encuesta nos muestran que el motivo principal por los que dejaron de estudiar los españoles fue porque preferían trabajar mientras que en el caso de los inmigrantes el principal motivo estaba vinculado a razones económicas, por necesidades familiares o de ellos mismos. Cabe destacar que en el caso de abandonar los estudios por encontrar un buen trabajo, los españoles representan el doble de porcentaje que los inmigrantes, siendo al revés en el caso de tener que cuidar de familiares. Un porcentaje igualitario en ambos colectivos, se observa cuando creen que alcanzaron su máxima capacidad para los estudios. Otras razones sin especificar cuales también representa un porcentaje considerable y el motivo que menos porcentaje tiene es el correspondiente a enfermedad o mala salud.

Este abandono prematuro del sistema educativo se produce a partir del cumplimiento de la edad de trabajar, los 16 años, pero esto ocurría en el periodo de bonanza económica en España ya que con la llegada de la crisis, el abandono de estudiantes se ha reducido notoriamente, en parte porque escasean las oportunidades laborales, por lo que deciden seguir estudiando.

FIGURA 12: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR



Fuente: Eurostat²⁶

²⁶ GARCÍA DE BLAS, Elsa. *España lidera el abandono escolar temprano en Europa con su mejor dato*. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/04/11/actualidad/1397211917_985641.html [Consulta: 3 de Noviembre de 2014].

En la figura 12 observamos la evolución, en los últimos 10 años, de la tasa de abandono escolar en los tres países europeos con mayor tasa. España se encuentra a la cabeza con un 23,5% y le siguen Malta con un 20,9% y Portugal con un 19,2%. La media europea corresponde a un 11,9% y los países con menor tasa de abandono escolar son los países escandinavos como Finlandia con un 9,3% o Suecia con un 7,1%. El gráfico muestra un descenso del abandono que como comentamos anteriormente, se produce debido a la crisis y a las escasas oportunidades que ofrece el mercado de trabajo a los jóvenes, pero aun así España en la actualidad sigue siendo el país de Europa con mayor tasa de abandono escolar.

La dificultad que tiene este grupo de jóvenes, es que actualmente ha aumentado la competitividad en el mercado de trabajo y se le da más importancia a la cualificación de los trabajadores. Cuanto más cualificado y preparado estés, más facilidades de acceso al mercado laboral tendrás, por lo que este colectivo en este aspecto juega con desventaja. Aunque ha aumentado la iniciativa de este colectivo de continuar con sus estudios y formarse para tener más oportunidades laborales y no estancarse en una situación precaria, debido a su nivel de cualificación.

Pero no todo son desventajas para este grupo, ya que lo que sí que adquieren al abandonar el sistema educativo, es experiencia, un requisito que se ha convertido imprescindible y necesario a la hora de acceder a un puesto de trabajo en la actualidad. Aunque es experiencia en sectores económicos quizás más precarios, que se han visto más afectados por la crisis, como es la construcción o los servicios.

En conclusión, forman parte de un colectivo indefenso, limitado a su círculo relacional, con falta de expectativas laborales y dificultades de acceso, estabilidad y promoción en el mercado de trabajo español.

• Jóvenes con un nivel medio/alto de cualificación

El colectivo con un nivel medio o alto de cualificación está formado por aquellos jóvenes que realizan una formación superior a la obligatoria, tales como estudiantes de bachillerato, de formación profesional de grado medio o superior, o universitarios. Dentro de este grupo debemos hacer una división, dependiendo de la cualificación que poseen y el puesto de trabajo que ocupan:

1. Jóvenes con nivel de cualificación medio/alto y cuyo empleo no se corresponde con el nivel de formación.

El trabajo de estos jóvenes se caracteriza por la llamada sobrecualificación, que implica que los trabajadores tienen un nivel de cualificación mayor del que realmente necesitarían para desempeñar su puesto de trabajo.

FIGURA 13: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE SOBRECUALIFICACIÓN EN ESPAÑA, SEGÚN SEXOS



Fuente: ABACO²⁷

²⁷ ABACO. *Nivel de sobrecualificación de los ocupados*. Observatorio de las actividades basadas en el conocimiento. http://www.observatorioabaco.es/post_observatorio/nivel-de-sobrecualificacion-de-los-ocupados-4 [Consulta: 7 de Octubre de 2014]

En la evolución del nivel de sobrecualificación en nuestro país, podemos apreciar un aumento considerable a partir del 2008, siendo más notable el crecimiento en el paso del año 2010 al 2011, mientras que en años de bonanza económica, la situación se mantenía más o menos estable, incluso disminuyendo de manera intrascendente.

En 2011, el 27% de trabajadores ocupados se sentía sobrecualificado, siendo mayor la cifra en mujeres, un 30%, que en hombres, un 24%. Esto se debe, a que la presencia de las mujeres en el sistema educativo es mayor, además de que están expuestas a trabajos más precarios, como hemos comentado en el apartado del colectivo femenino, debido a la desigualdad en el trabajo.

Pero el tema que considero importante analizar, es el efecto que genera en el colectivo de los jóvenes este fenómeno, ya que es el colectivo más afectado por esta situación.

El aumento de la competitividad en el mercado de trabajo, debido a la importancia que se da a la formación de los trabajadores, hace que los jóvenes prolonguen sus estudios para tener un nivel de cualificación alto y estar más preparados para encontrar un buen puesto de trabajo.

Se encuentran con una realidad diferente, con un mercado de trabajo precario, que no les ofrece oportunidades laborales, y la mayoría deben conformarse con trabajar en empleos inferiores a los de su formación.

El Consejo de Juventud estableció en 2013 que el 53,9% de los menores de 30 años realiza trabajos sobrecualificados y es que la sobrecualificación juvenil, crea un sentimiento de frustración y desánimo en los trabajadores y en consecuencia, una disminución de la productividad, ya que están realizando trabajos cuya cualificación es menor, lo que hace que se sientan desmotivados en sus propios trabajos y en la búsqueda de empleos equitativos a su formación.

2. Jóvenes con nivel de cualificación medio/alto y cuyo empleo corresponde con el nivel de formación.

Este grupo de jóvenes queda fuera de mi análisis de estudio porque es un colectivo que muestra una relativa satisfacción con su actividad laboral ya que además de tener una formación media o alta, su puesto de trabajo es equitativo a su nivel de cualificación.

La conexión entre la formación y la ocupación se considera algo fundamental a la hora de acceder al mundo laboral y este grupo de jóvenes se encuentran en una situación privilegiada y atípica, si comparamos con la situación en la que encuentra el mercado de trabajo juvenil en la actualidad.

6.3.2 SECTORES ECONÓMICOS

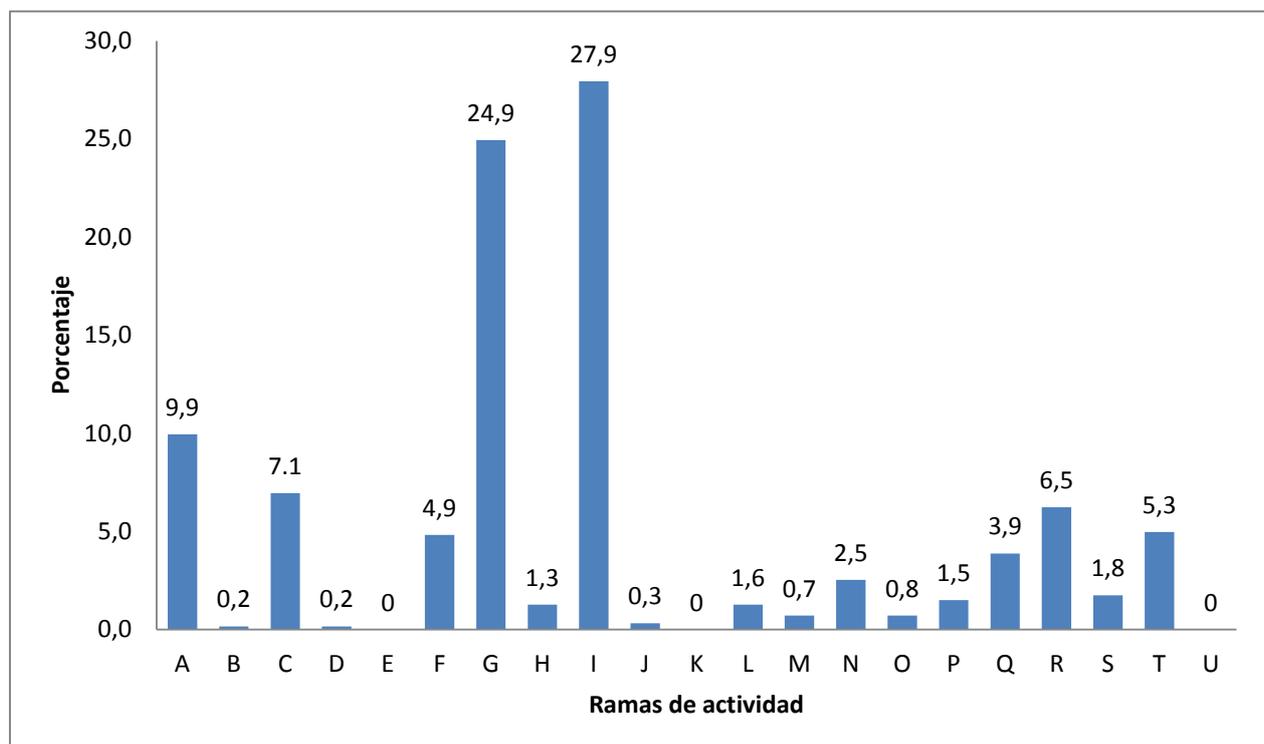
Las actividades laborales en las que mayor presencia tiene el colectivo juvenil, se representan a partir de tres gráficos de barras elaborados según los datos del Instituto Nacional de Estadística en este último trimestre, a través de los cuales determino el porcentaje de jóvenes ocupados según las diferentes ramas de actividad y el rango de edad de dichos jóvenes. La leyenda de los gráficos corresponde con las ramas de actividad, enumeradas a continuación:

- A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B. Industrias extractivas
- C. Industria manufacturera
- D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Hostelería
- J. Información y comunicaciones
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N. Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- P. Educación
- Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S. Otros servicios
- T. Personal doméstico o como productores de bienes y servicios para uso propio
- U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

El motivo por el que divido este colectivo en tres grupos es porque debo analizar los sectores económicos en los que se incorporan los jóvenes y varían dependiendo de la edad que tengan.

El primer grupo analizado, corresponde a los jóvenes entre 16 y 19 años, desde que inician su trayectoria laboral con el cumplimiento legal de la edad de trabajar hasta los 19 años. Este grupo se caracteriza normalmente, porque el acceso al mercado de trabajo suele ser de forma temporal para compaginar estudios y trabajo, y más en la actualidad, ya que siguen formándose para adquirir una cualificación superior y tener mejores oportunidades laborales.

FIGURA 14: PORCENTAJE DE OCUPADOS ENTRE 16 Y 19 AÑOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD



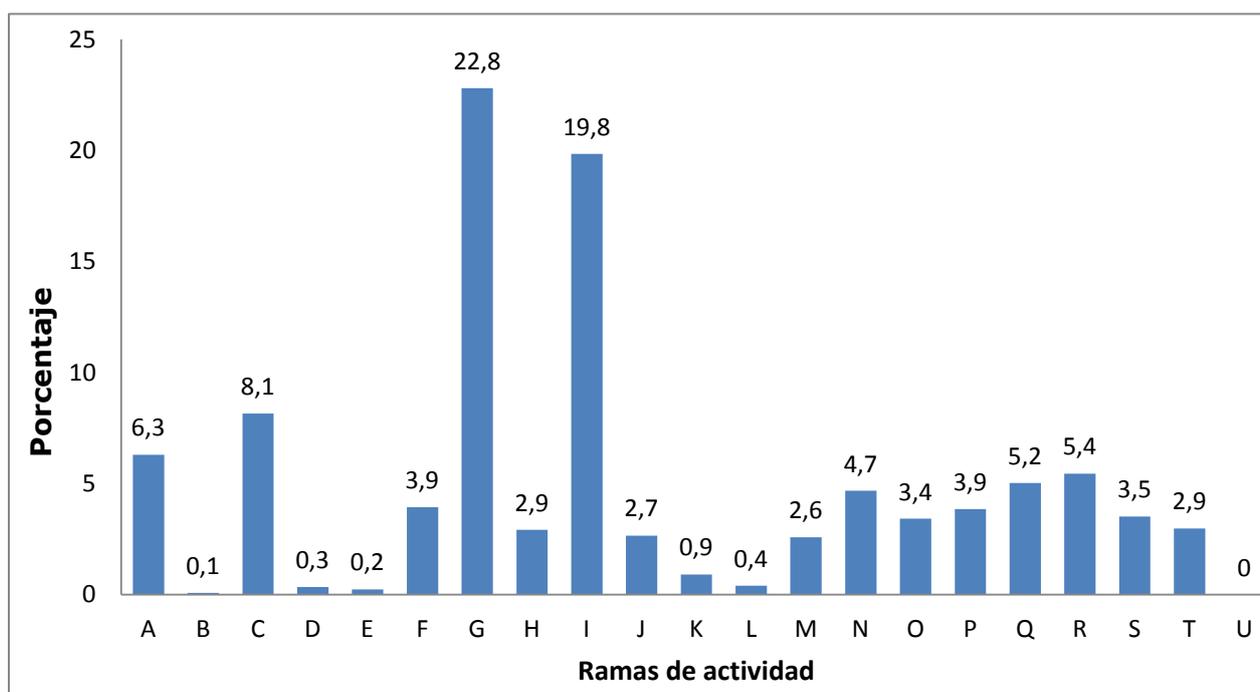
Fuente: Elaboración propia según datos de la INE

Las ramas de actividad donde mayor presencia tienen estos jóvenes es en comercio y hostelería, que representan un 52,8% del total, mientras que las demás ramas representan porcentajes menores. Le siguen agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 9,9%, la industria manufacturera con un 7,1% y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento con un 6,5%.

Como es obvio, por falta de preparación, este grupo de jóvenes no está ocupado en ningún tipo de trabajo relacionado con los suministros de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; ni en actividades financieras y de seguros; ni en actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

El siguiente grupo, está compuesto por jóvenes de entre 20 y 24 años, cuyas características son: siguen siendo estudiantes, pero algunos de ellos ya acceden al mercado laboral y tienen mayor presencia, por realizar estudios de menor duración, como son las FP de grado medio o superior.

FIGURA 15: PORCENTAJE DE OCUPADOS ENTRE 20 Y 24 AÑOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD

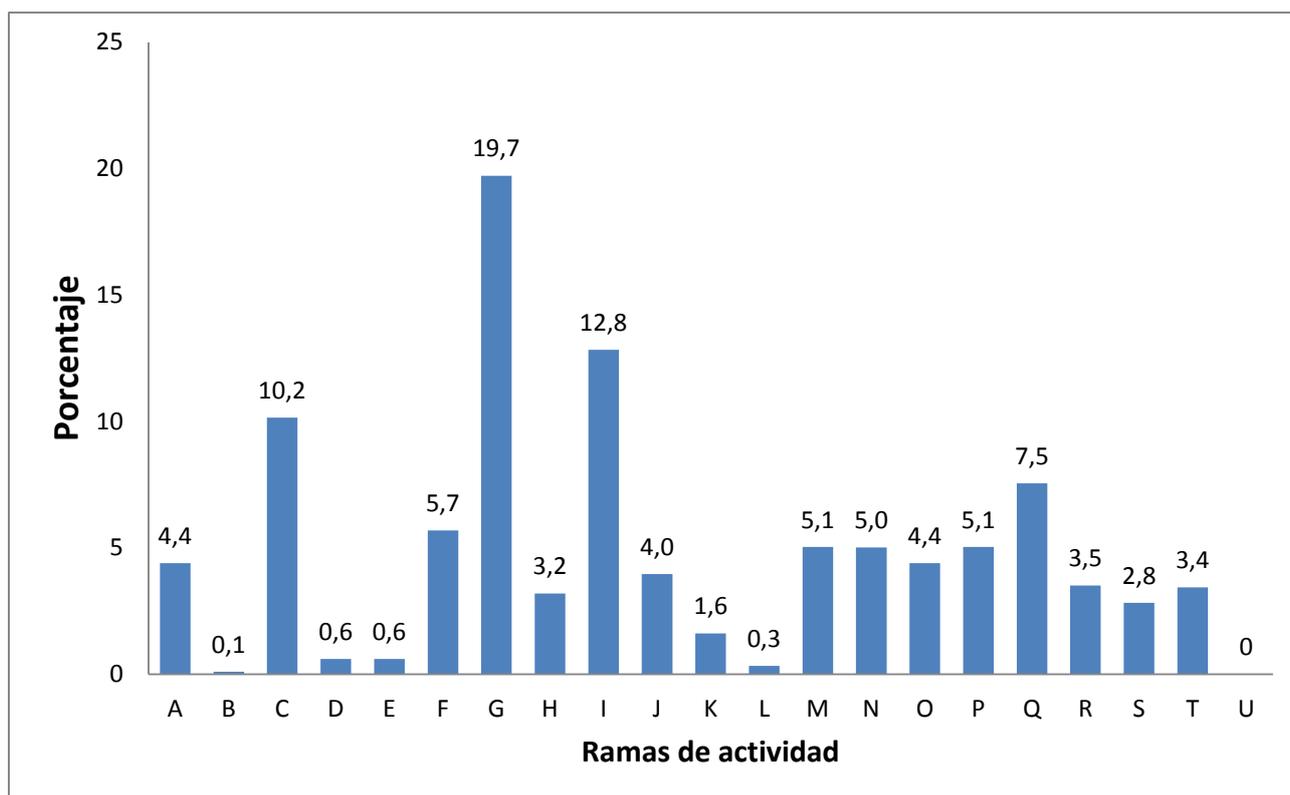


Fuente: Elaboración propia según datos de la INE

El comercio y la hostelería siguen siendo las actividades de mayor ocupación, con un 42,6%, siguiéndoles con porcentajes menores, como ocurría en el anterior grupo, la agricultura (6,3%) y la industria manufacturera (8,1%). Pero este colectivo, ya tiene una mayor presencia en otras actividades como actividades sanitarias y de servicios sociales (5,2%), administración y servicios auxiliares (4,7%) o educación (3,9%).

Al último grupo pertenecen los jóvenes entre 25 y 29 años, cuya edad media de finalización de estudios e incorporación al mercado laboral se encuentra en este rango de edad.

FIGURA 16: PORCENTAJE DE OCUPADOS ENTRE 25 Y 29 AÑOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD

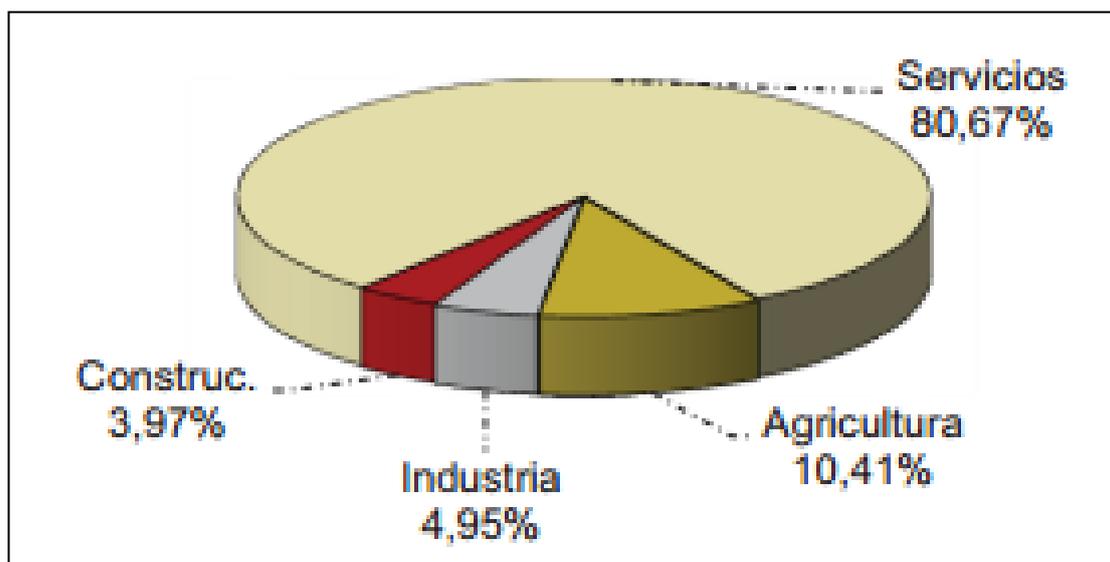


Fuente: Elaboración propia según datos del INE

Como ocurre en los anteriores grupos juveniles, la situación actual del mercado ha generado que este grupo también tenga una mayor presencia en el sector servicios, principalmente en comercio y hostelería, con un porcentaje del 32,5%. La ocupación en la construcción es mayoritaria con un 5,7% mientras que el porcentaje de ocupados en agricultura y ganadería (4,4%) va disminuyendo y aumenta en el sector de la industria manufacturera (10,2%), conforme los jóvenes van cumpliendo años. En definitiva, los porcentajes varían a partir de que los jóvenes se van haciendo adultos, teniendo más presencia en otras actividades como la sanidad (7,5%), actividades científicas (5,1%), Administración pública (4,4%) o transporte (3,2%), pero siguen teniendo una mayor presencia en el sector terciario.

Para concluir, y resumir los datos expuestos anteriormente, finalizo con el informe elaborado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social acerca del mercado de trabajo de los jóvenes. Los resultados de este año, en cuanto a los sectores económicos, se establecen en la siguiente figura:

FIGURA 17: PORCENTAJE DE JOVENES OCUPADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes 2014²⁸

En conclusión, en el conjunto de los jóvenes, el sector económico donde mayor presencia tiene es en el sector terciario, principalmente en hostelería y comercio, como muestran los datos del INE, representa el porcentaje mayoritario con un 80,67% mientras que el sector primario y secundario muestra un porcentaje minoritario equivalente al 10,41% y 8,92%, respectivamente.

²⁸ Informe del Mercado de Trabajo de los Jóvenes 2014. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/2322-2.pdf [Consulta: 5 de Noviembre de 2014]. Pág. 43.

6.3.3 CONSECUENCIAS DE LA PRECARIEDAD JUVENIL

La precariedad laboral actual en el mercado de trabajo juvenil ha generado un sentimiento de resignación e insatisfacción laboral en los jóvenes españoles, que han pasado de trabajar para adquirir una carrera profesional y realizarse como persona, a trabajar para sobrevivir.

La situación actual ha originado la aparición de las primeras generaciones que tienen menos derechos consolidados que sus generaciones anteriores: exigencia de flexibilidad horaria, poder adquisitivo más bajo, aumento de la temporalidad, contratos de prácticas o formación no remunerados...

En definitiva, estas condiciones laborales más precarias generan los siguientes efectos en este colectivo:

- Retraso en el acceso al mercado de trabajo debido a la prolongación de los estudios: el aumento de la competitividad en el mercado de trabajo provoca que los jóvenes de hoy en día deban estar más preparados, por lo que deciden seguir estudiando para aumentar su nivel de cualificación, retrasando así, la edad de incorporación al mundo laboral. En este punto debemos especificar que sí que existen jóvenes que realizan trabajos esporádicos con el fin de compaginar sus estudios con el trabajo, pero estos trabajos suelen ser temporales, ni son trabajos fijos ni guardan relación con la formación que están adquiriendo.
- Dificultad de acceso a la vivienda y retraso en la edad de emancipación: actualmente, el sector de la construcción es uno de los sectores más afectados por la crisis económica y se ha dificultado el acceso a tener una vivienda, lo que hace que los jóvenes se independicen de la casa familiar más tarde que antes, suponiendo una dependencia para la familia.
- Elaboración de proyectos de vida a corto plazo porque no tienen una estabilidad ni una seguridad en el trabajo que les permita hacer planes sobre de futuro.

- Disminución de la natalidad: los jóvenes de hoy en día no tienen una situación laboral que les permita crear una estabilidad familiar, por lo que la natalidad está disminuyendo, reduciéndose también el número de hijos por familia. En 2013, el Instituto Nacional de Estadística estableció que la tasa de natalidad en nuestro país corresponde a un 9,10% y la tasa de fecundidad es de 1,27 hijos.
- Menor tiempo de cotización a la Seguridad Social con la correspondiente pérdida de pensiones: el sistema de seguridad social se está deteriorando, ya que para mantener este sistema es necesario la cotización laboral, por lo que, cuanto más tardan los jóvenes a incorporarse al mercado laboral, menor es la recaudación a la seguridad social, afectando directamente a los futuros pensionistas.
- La emigración juvenil: muchos de los jóvenes de nuestro país, han decidido abandonar España con el fin de encontrar nuevas oportunidades laborales en países donde la situación económica es muy diferente. Pero este es un tema al que quiero dedicarle un apartado especial porque aunque no sea una situación novedosa, el número de jóvenes emigrantes ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos.

6.3.4 EMIGRACION JUVENIL

La estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) estableció, a principios de este año, que la población española residente en el extranjero ascendía a 2.058.048 personas, un aumento del 6,6% respecto al año anterior. De esos más de dos millones de españoles residentes en el extranjero, 348.435 personas, son jóvenes.

La elaboración de este punto de análisis, se va a desarrollar a partir de la síntesis del libro: la emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis²⁹ y la estadística del padrón de españoles residentes en el extranjero.

Por un lado, el manual de la emigración de los jóvenes españoles, desarrolla las características principales de la población emigrante juvenil. A través del cual, extraeré, cual es el perfil de estos jóvenes y los motivos que les llevaron a abandonar nuestro país, a partir de los datos estadísticos obtenidos en la encuesta realizada a una muestra representativa de jóvenes.

Por otro lado, la estadística del padrón de españoles residentes en el extranjero establece el recuento de la población de nacionalidad española residente habitualmente en el extranjero, según diferentes variables, tales como el sexo, grupo de edad, país de residencia... A partir de los datos estadísticos que me ofrece, podré determinar cuáles son los países de destino más atractivos para los jóvenes españoles que deciden emigrar.

• **Perfiles y circunstancias de los jóvenes emigrantes españoles**

El perfil del joven emigrante español³⁰, según el estudio sociológico que llevaron a cabo los autores del libro: la emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis, se resumen en los siguientes apartados:

²⁹ CUENCA GARCÍA, Cristina; DÍAZ-CATALÁN, Celia; DÍAZ CHORNE, Laura; ARCADIO FLORES-VIDAL, Pablo; GENTILE, Alessandro y ZUÑIGA CONTRERAS, Ricardo. *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. Madrid. Observatorio de Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios, 2014.

³⁰ 29. Págs. 170-173.

- Tres de cada cinco emigrantes españoles, entre 2007 y 2013, tienen entre 15 y 29 años, y la edad media de estos, es de 26 años.
- Casi un tercio de jóvenes participantes del estudio salieron a completar su formación mientras que el resto esperó a terminar sus estudios universitarios para abandonar España. Algunos de ellos, se marcharon con el fin de especializarse con ciclos superiores, como el máster.
- La mayoría viajaron acompañados al menos de un amigo o familiar para ayudarles a establecerse. Muy pocos tienen hijos y los que tienen se los llevan con ellos, pero la mayoría sí que tiene pareja estable.
- La crisis económica es la causa principal de la emigración y es determinante para el retorno. No tienen una fecha de regreso fijada y su retorno, en parte, se producirá cuando reciban noticias positivas sobre la situación económica de España.
- Una buena parte de los entrevistados creían que iban a ganar más dinero en el extranjero pero la mayoría cumplen sus expectativas de encontrar trabajo y encontrar uno, aún mejor, en un plazo de 12 meses, porque el salto a actividades con más prestigio es un camino más lento.
- El trabajo en el extranjero se percibe como más accesible y con mayor oferta de empleos, además de una oportunidad de ganar valor competitivo. Los encuestados se incorporan principalmente en el sector terciario avanzado, técnicos científicos e intelectuales, con el fin de llevar a cabo su promoción profesional e inserción laboral.
- El proceso migratorio, coincide para muchos, con la emancipación y autonomía del hogar familiar, y creen que vivir un periodo de tiempo fuera es una opción enriquecedora.
- Más de la mitad de los jóvenes conocían el país de destino, a través de viajes turísticos, y dos de cada diez emigrantes habían tenido una experiencia en ese país gracias a becas de estudios o por haber vivido anteriormente una temporada allí.

• **Motivos por los que abandonan España**

Los motivos por los que los jóvenes emigran, según el trabajo sociológico anteriormente citado, son:

- La continuación del ciclo formativo en el extranjero, a partir de becas o libremente, que hace que busquen una forma de quedarse en el país.
- La movilidad interna en una empresa multinacional que les ofrece la oportunidad de ascender a cargos con mayor responsabilidad en otros países, situación menos común visto las dificultades del mercado de trabajo español.
- La falta de empleo y la necesidad de buscarlo a través de todas las vías existentes en el extranjero. Estos jóvenes se van con contrato o sin él, pero se dirigen hacia países donde tienen contactos o les han comentado que existen oportunidades de empleo.

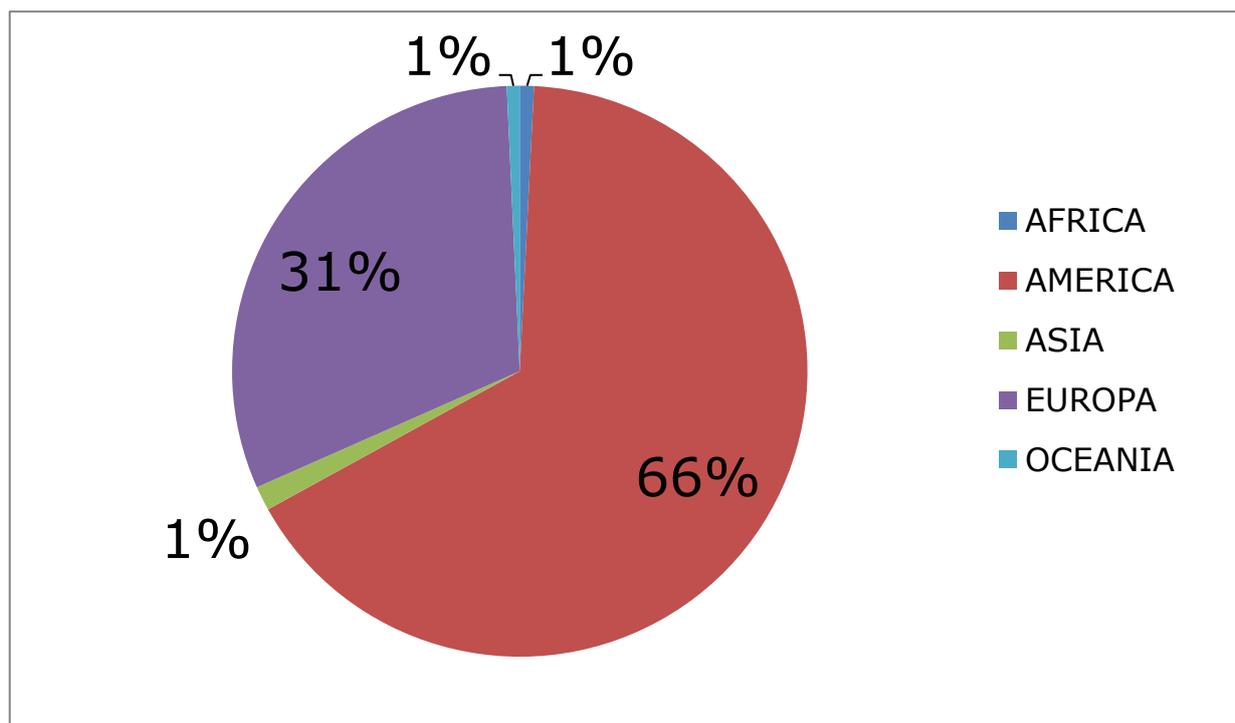
Estos motivos se pueden dividir en dos tipos: las motivaciones de expulsión y las de atracción. En el primer caso, son las razones por las cuales se abandona el país de origen, motivos relacionados con la movilidad interna y la búsqueda de empleo ya que la oportunidad de ascenso laboral y la necesidad de encontrar trabajo en mercados más estables, son motivos razonables para abandonar España. En el segundo caso, son las razones por las cuales se elige el país de destino, con estas motivaciones se identifican los estudiantes ya que más que motivos para abandonar el país tienen atracción por las nuevas experiencias en otros países.

En definitiva, los principales motivos por los que se decide emigrar principalmente están relacionados con la economía, y más concretamente, con el trabajo, y dentro de estos, la mejora de la carrera profesional y la adquisición de experiencia laboral, además de la vivencia de nuevas experiencias, aprendizaje de nuevos idiomas, mejora de la calidad de vida... oportunidades y experiencias laborales que ofrecen otros países frente a la carencia de estas en nuestro país.

• Países de destino

Los países receptores de los jóvenes emigrantes españoles en la actualidad, según datos del padrón de españoles residentes en el extranjero, son principalmente Europa y América.

FIGURA 18: PORCENTAJE DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES ENTRE 15 Y 29 AÑOS, POR CONTINENTES



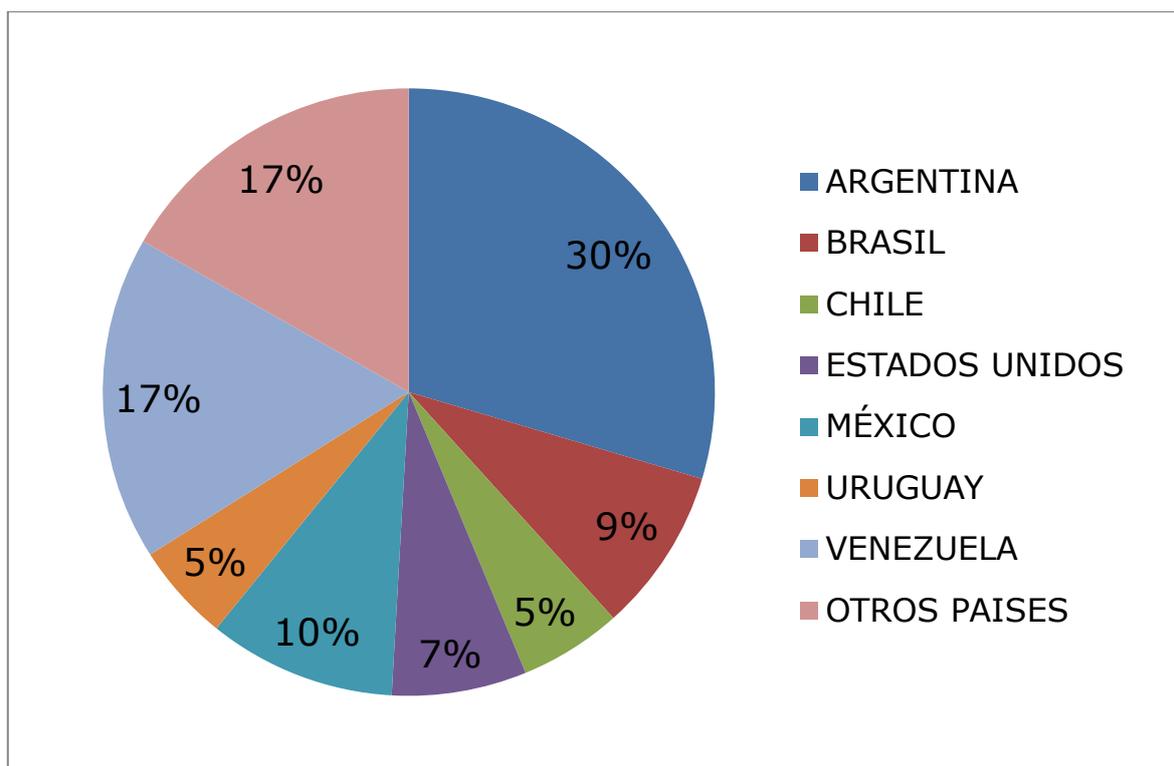
Fuente: Elaboración propia según datos del PERE

La gráfica circular representa, como afirmaba anteriormente, que los principales países de destino de los jóvenes españoles se encuentran en América y Europa, con un 66% y 31%, respectivamente, mientras que los demás continentes representan un porcentaje insignificante.

En miles de personas emigrantes entre 15 y 29 años, la cifra representa en América un total de 230.535 jóvenes y en Europa una cifra menor correspondiente a 107.818 jóvenes.

Dentro de estos continentes, ¿cuáles son los principales países receptores de jóvenes españoles?

FIGURA 19: PAÍSES DE DESTINO DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES EN AMÉRICA

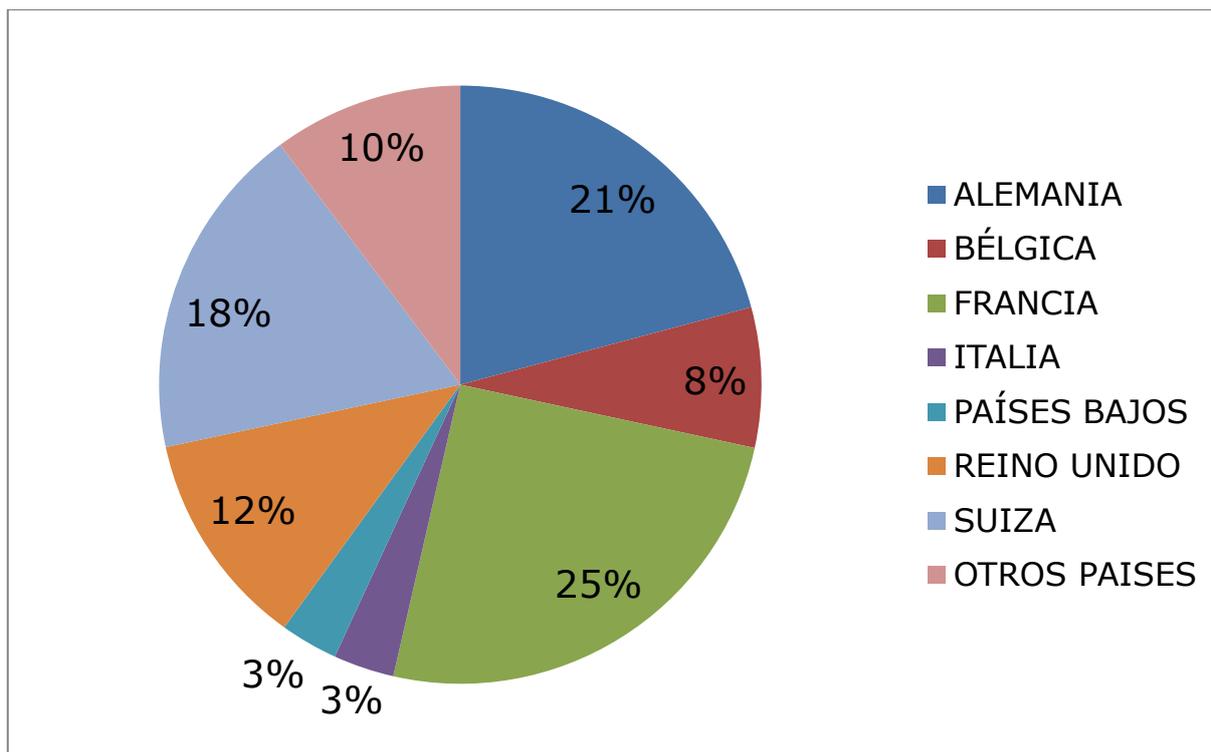


Fuente: Elaboración propia según datos del PERE

En el caso de América, el país que más jóvenes españoles recibe es Argentina (30%), siguiéndole Venezuela (17%) y México (10%). Existe una mayor presencia de movilidad migratoria juvenil hacia América latina, mientras que el norte de este continente representa un menor llegada de jóvenes españoles. Estados Unidos, es el país de destino más atractivo del norte con un 7% de emigración juvenil, cifra minoritaria frente a los otros países nombrados anteriormente.

El motivo por el que los españoles viajan al sur de América es la mayor posibilidad de ascenso en su carrera profesional, los jóvenes con una cualificación alta, principalmente los universitarios, están muy bien valorados en estos países por lo que ya no es que encuentren oportunidades en la misma categoría laboral sino que les ofrecen un desarrollo de sus carreras profesionales. Además, la facilidad que supone compartir el idioma y las similitudes con la cultura latina, son otros de los motivos por lo que los jóvenes españoles deciden emigrar hacia América.

FIGURA 20: PAÍSES DE DESTINO DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES EN EUROPA



Fuente: Elaboración propia según datos del PERE

En el caso europeo, de los 107.818 jóvenes que emigraron en este último año al mismo continente que España, los países más atractivos para los jóvenes españoles son Francia (25%), Alemania (21%), Suiza (18%) y Reino Unido (12%), en orden de preferencia.

Como comentaba en el caso de la emigración a América, los motivos suelen ser los mismos. Dada la situación económica de nuestro país, los jóvenes españoles deciden abandonar España con el objetivo de desarrollar su carrera profesional, y el mercado de trabajo europeo ofrece mejores oportunidades. Además, la cercanía de los países vecinos como Francia y la facilidad de compartir la misma moneda, con aquellos países miembros de la Unión Europea, son otra de las comodidades que brinda el continente europeo.

Como desventaja podíamos nombrar la diferencia de idioma, pero también suele considerarse como una oportunidad de aprendizaje, tan necesario en la actualidad, para ser más competitivo en el mercado de trabajo español.

7. CONCLUSIONES

El análisis de este trabajo de fin de grado dedicado a la precariedad laboral, me ha permitido acercarme a la realidad de la situación del mercado de trabajo español y me ha proporcionado las siguientes conclusiones:

- La precariedad laboral es un fenómeno caracterizado por la inestabilidad, incertidumbre e inseguridad en el trabajo, la vulnerabilidad de los trabajadores y la falta de protección social.
- El precariado es una nueva clase social en proceso de formación que se compone de trabajadores precarios que sufren un deterioro en sus condiciones laborales, lo que genera un sentimiento de resignación, miedo y conformismo.
- La causa principal de esta situación es la crisis mundial de 2008, pero las características específicas del mercado español generaron que el efecto fuera más grave. La reforma laboral de 2012, medida llevada a cabo por el gobierno para mejorar la situación económica, lo hizo de manera insuficiente ya que la tasa de paro española sigue siendo en la actualidad, la segunda tasa del continente europeo más elevada, con una cifra del 24,4%.
- Existen una serie de empleos que pueden dar lugar a la precariedad en el trabajo como son la subcontratación, la deslocalización, los trabajadores económicamente dependientes, la economía sumergida y la contratación temporal.
- Los colectivos mayormente afectados por este fenómeno son las mujeres, los inmigrantes y los jóvenes.
- En el caso femenino, la presencia de este colectivo en el mercado de trabajo ha tenido una mayor relevancia a lo largo de la última década pero siguen existiendo desigualdades debido al estrecho vínculo que tienen las mujeres con el hogar familiar.

Estas desigualdades se observan en la tasa de actividad, un 12,59% menos en mujeres que en hombres; en la remuneración salarial, inferior conforme cumplen años; y en la temporalidad de los contratos, siendo mayor la existencia de contratos temporales y a tiempo parcial en mujeres que en hombres con el fin de que concilien su vida laboral y familiar.

- Los inmigrantes, representan un 11% de la población total española sin contar a aquellos inmigrantes sin ningún tipo de documentación, los llamados “sin papeles”, que se estima que llegan a un millón de personas. Este colectivo procede principalmente de Rumanía, Marruecos y América latina, abandonan sus países de origen por motivos económicos, culturales o geográficos. Es el colectivo más vulnerable en el mercado de trabajo español, debido a que las condiciones laborales de su país suelen ser precarias, por lo que cuando llegan a España, aceptan cualquier trabajo. Cabe destacar también, que es uno de los colectivos que mayor mano de obra se encuentra en la economía sumergida.

En el caso del colectivo juvenil, al centrar mi análisis en este grupo, he desarrollado otro estudio, que me ha llevado a establecer otros resultados:

- El colectivo juvenil español entre 16 y 30 años, se divide en dos grupos según su nivel de cualificación. Al primer grupo pertenecen aquellos jóvenes que abandonaron tempranamente sus estudios y cuyo nivel de formación es bajo. Al segundo grupo, pertenecen los jóvenes que tienen un nivel de cualificación alto, que se subdivide en dos grupos, los que están sobrecualificados y aquellos que tienen un puesto de trabajo equitativo a su nivel de formación.
- El sector económico mayormente ocupado por mano de obra juvenil se corresponde al terciario, con un 80,67%, siendo el comercio y la hostelería las actividades de mayor ocupación.

El sector de la construcción y la industria (8,92%), tan atractivo para este colectivo en periodos de bonanza económica, ha caído brutalmente debido a la crisis económica y en el caso de la agricultura, esta actividad representa un porcentaje minoritario, pero más que el sector secundario, con un 10,41%, ya que no es una actividad llamativa para este grupo.

- Los efectos que provoca la precariedad en el trabajo en este colectivo son: el retraso del acceso al mercado de trabajo debido a la prolongación de sus estudios, la dificultad de emancipación del hogar familiar y acceso a la vivienda, la elaboración de proyectos a corto plazo, la disminución de la natalidad y la fecundidad y el menor tiempo de cotización a la Seguridad Social con la correspondiente pérdida de pensiones.

- El último de los efectos, es la emigración, en los últimos tiempos ha aumentado la emigración de este colectivo al extranjero. El padrón de españoles residentes en el extranjero estableció que la cifra asciende a 348.435 jóvenes. El perfil joven que emigra tiene entre 15 y 29 años, cualificado, con expectativas de futuro en el país de destino. Los motivos por los que abandonan se identifican, con la situación que está atravesando España actualmente o con la atracción del país de destino. Los países de destino se concentran en América y Europa, dentro de estos continentes, son Argentina, Venezuela y México por un lado y Alemania, Francia y Suiza en el caso europeo.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BILBAO, Andrés. *El empleo precario. Seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*. Madrid. Los Libros de la Catarata, 1999.
- BIRULÉS BERTRÁN, Josefina y VIVAS LARRUY, M^o Ángeles. *Mujer y trabajo: entre la precariedad y la desigualdad*. Madrid. Consejo General del Poder Judicial, 2008.
- BOIRA SARTO, Santiago; BETÉS PALOMO Luis; ESPELETA FERNÁNDEZ, Nuria; ESTEVE VIÑES, Javier; GARCÍA-CARPINTERO BROTO, Gregorio; GARCÍA URIEL, Cristina; GÓMEZ QUINTERO, Juan David; NIÉVEDES PARAMIO, Alberto; TIRADO ARAMENDI, M^a Pilar; VEGA PEZÓN, Luisa y VILAS BUENDÍA; Luis. *Pobreza, precariedad laboral y exclusión social en la ciudad de Zaragoza*. Zaragoza. Cáritas Española Editores, 2006.
- CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús; MULAS-GRANADOS, Carlos; MAROTO ILLERA, Reyes; CANDELA TERRASA, M^o Asunción; MAHÍA CASADO, Ramón y DE ARCE BORDA, Rafael. *La contribución de la inmigración a la economía española. Evidencias y perspectivas de futuro*. Madrid. Fundación Ideas, 2011.
- CALDERÓN, José Ángel; CAVIA, Beatriz; FORTINO, Sabine y TEJERINA, Benjamín. *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Valencia. Tirant lo Blanch, 2013.
- CUENCA GARCÍA, Cristina; DÍAZ-CATALÁN, Celia; DÍAZ CHORNE, Laura; ARCADIO FLORES-VIDAL, Pablo; GENTILE, Alessandro y ZUÑIGA CONTRERAS, Ricardo. *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. Madrid. Observatorio de Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios, 2014.
- DÍAZ-SALAZAR, Rafael. *Trabajadores precarios. El proletariado del siglo XXI*. Madrid. Ediciones HOAC, 2003.

- LACALLE, Daniel. *Trabajadores precarios, trabajadores sin derechos. Los trabajadores españoles a comienzos del siglo XXI*. Madrid. El viejo Topo, 2009.
- LAPARRA NAVARRO, Miguel. *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid. Cáritas Española Editores y Fundación FOESSA, 2006.
- MONEREO PÉREZ, José Luis. *La política de empleo como instrumento para la lucha contra la precariedad laboral*. Albacete. Editorial Bomarzo, 2011.
- NAVARRO, Vicenç; TORRES LÓPEZ, Juan y GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Barcelona. Sequitur, 2013.
- NAVARRO, Vicenç; TORRES LÓPEZ, Juan y GARZÓN ESPINOSA, Alberto. *Lo que España necesita. Una réplica con propuestas alternativas a la política de recortes del PP*. Barcelona. Deusto, 2012.
- PRIETO, Carlos. *El empleo precario*. Madrid. Ediciones HOAC, 2002.
- RODGERS, Gerry y Janine (Compilación). *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral. Crecimiento del empleo atípico en Europa Occidental*. Madrid. Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- SÁNCHEZ MORENO, Esteban. *Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles*. Madrid. Confederación Sindical De Comisiones Obreras, 2004.
- STANDING, Guy. *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona. Pasado&Presente, 2014.

- **Recursos en Internet**

- Instituto Nacional De Estadística

- <http://www.ine.es/>

- Instituto De La Juventud

- <http://www.injuve.es/>

- Ministerio De Empleo Y Seguridad Social

- <http://www.empleo.gob.es/index.htm>

- Instituto Aragonés de Empleo

- <http://www.aragon.es/inaem>

- Servicio Público de Empleo Estatal

- <http://www.sepe.es/>